



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**ESCUELA DE POSGRADO  
PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN GESTIÓN  
PÚBLICA**

Gobierno electrónico abierto y el acceso a la información pública en  
una entidad del departamento de Ancash, 2022

**TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:**

Maestro en Gestión Pública

**AUTOR:**

Carlos Guizábalo, Tony Kerlyn (orcid.org/0000-0003-1010-3305)

**ASESOR:**

Dr. Medina Corcuera, Groberti Alfredo (orcid.org/0000-0003-4035-157X)

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:**

Reforma y Modernización del Estado

**LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL**

Fortalecimiento de la democracia, liderazgo y ciudadanía

**CHIMBOTE – PERÚ**

**2022**

## **Dedicatoria**

A Dios quien ha sido mi guía, y me ha brindado la fortaleza y amor hasta el día de hoy; a mis padres por ser un ejemplo para mí, por su apoyo constante, y su inmenso cariño y a mi apreciada familia, por su apoyo incondicional.

Tony Carlos

## **Agradecimiento**

El agradecimiento a la Universidad César Vallejo, al Dr. Medina Corcuera, Groberti Alfredo, por su paciencia, dedicación y valiosa dirección para el desarrollo del presente trabajo de investigación. También a la Mg. Giuliana Ormeño y a la Mg. Eliana Ulloa, por brindarme su apoyo para la validación de instrumentos que han servido para la ejecución y culminación de este trabajo de investigación.

El autor

## Índice de contenido

	pág.
Carátula	i
Dedicatoria	ii
Agradecimiento	iii
Índice de tablas	v
Resumen	vi
Abstract	vii
I. INTRODUCCIÓN	1
II. MARCO TEÓRICO	4
III. METODOLOGÍA	15
3.1 Tipo y Diseño de investigación	15
3.2 Variables y Operacionalización	16
3.3 Población y muestra	16
3.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos	17
3.5 Procedimiento	18
3.6 Método de análisis de datos	19
3.7 Aspectos Éticos	19
IV. RESULTADOS	20
V. DISCUSIÓN DE RESULTADOS	29
VI. CONCLUSIONES	37
VII. RECOMENDACIONES	39
REFERENCIAS	41
ANEXOS	52

## Índice de tablas

	pág.
Tabla 1. Distribución de la población	17
Tabla 2. Correlación del gobierno electrónico abierto y el acceso a la información pública	20
Tabla 3. Nivel de la variable Gobierno Electrónico Abierto	21
Tabla 4. Nivel del Acceso a la Información Pública	22
Tabla 5. Correlación del gobierno electrónico abierto y la dimensión individual del acceso a la información pública	23
Tabla 6. Correlación del gobierno electrónico abierto y la dimensión colectiva del acceso a la información pública	24
Tabla 7. Correlación del gobierno electrónico abierto y la dimensión subjetiva del acceso a la información pública	26
Tabla 8. Correlación del gobierno electrónico abierto y la dimensión objetiva del acceso a la información pública	27

## Resumen

La investigación tuvo como objetivo determinar la relación existente entre el gobierno electrónico abierto y el acceso a la información pública en una entidad del departamento de Ancash, 2022, para lo cual se usó un enfoque cuantitativo, no experimental con diseño correlacional. Además, se utilizó una muestra censal, compuesta por 60 funcionarios de la entidad pública materia de estudio. Se empleó la técnica de la encuesta y los instrumentos aplicados fueron 02 cuestionarios debidamente validados y probados con el Alfa de Cronbach cuyos resultados fueron 0.958 para la variable gobierno electrónico abierto y 0.766 para la variable acceso a la información pública, cada uno conformado por 20 ítems, medidos con escala de Likert. Asimismo, se usó el sistema SPSS versión 25, para realizar la prueba de Correlación de Rho de Spearman, obteniéndose un valor de correlación de 0.974, indicando una correlación perfecta, y un sigma bilateral de 0,000 menor al valor referencial de 0.05. Por los cuales, se concluye aceptar la hipótesis de investigación de que existe una relación fuerte y significativa entre el gobierno electrónico abierto y el acceso a la información pública en una entidad del departamento de Ancash, 2022.

**Palabras clave:** gestión pública, participación ciudadana, portal de transparencia

## **Abstract**

The objective of the research was to determine the relationship between open electronic government and access to public information in an entity of the department of Ancash, 2022, for which a quantitative, non-experimental approach with correlational design was used. In addition, a census sample was used, composed of 60 officials of the public entity under study. The survey technique was used and the instruments applied were 02 questionnaires duly validated and tested with Cronbach's Alpha, whose results were 0.958 for the open electronic government variable and 0.766 for the access to public information variable, each comprising 20 items, measured on a Likert scale. Likewise, SPSS version 25 was used to perform the Spearman's Rho correlation test, obtaining a correlation value of 0.974, indicating a perfect correlation, and a bilateral sigma of 0.000 lower than the reference value of 0.05. Therefore, it is concluded to accept the research hypothesis that there is a strong and significant relationship between open e-government and access to public information in an entity of the department of Ancash, 2022.

**Key words:** public management, citizen participation, transparency portal

## I. INTRODUCCIÓN

A lo largo de los años, la adaptación a las necesidades de la era de la información y digitalización, ha permitido cubrir la brecha existente de optimización en la atención por parte de los servidores de los entes públicos, esto gracias al uso de los servicios del electrónico (González, Echevarría et al., 2016). Así, se ha dado mayor relevancia al uso de la tecnología (Tafur, 2020), información y comunicaciones (TIC), lo que ha contribuido con la agilización, flexibilización, y transparencia de los procesos mismos (Fullin y Da Silva, 2020), permitiendo una administración pública más eficiente e integral; formando relaciones de confianza fuerte (Rincón y Vergara, 2017; Kosec y Wantechekon, 2020). Es así, que, en un marco de innovación tecnológica y modernización, surge el término Gobierno Electrónico Abierto, el cual se cimenta en el uso de la tecnología y los medios comunicativos (TICs), orientados a divulgar información y/o brindar una atención eficaz a los ciudadanos (Córdova, 2016; Feng et al., 2021; Alcaide et al., 2016).

En América Latina, Uruguay, Argentina y Chile, se encuentran entre los primeros 50 países con un indicador de desarrollo de gobierno electrónico que oscila entre 0.85 y 0.82, respectivamente, y de acuerdo con estudios recientes, el desempeño del gobierno electrónico comprende un factor importante en el crecimiento de las principales ciudades de la región (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos [OECD] et al., 2021). Entonces, surge relevante implementar el gobierno electrónico abierto como medio para lograr un desarrollo económico sustentable con un mejor servicio y fomentando la participación ciudadana, una gestión transparente y el acceso a la información pública, reduciendo brechas digitales existentes como la relacionada al acceso a la tecnología, la desigualdad de elementos sociales y políticas; sobre todo, en países donde la inestabilidad política y la corrupción se encuentran en mayor auge (González, 2016; Jiménez, Martelo et al., 2017). Tal como menciona Gallego (citado en OECD et al., 2021) y Araujo y Tejedo (2016), el gobierno electrónico está relacionado con la mitigación de los niveles de corrupción, pues países con índice mayor de desarrollo de gobierno muestran menores niveles de pagos por sobornos.

En dicho contexto, busca transparentar la gestión de las entidades públicas a través



de la participación de los ciudadanos, siendo de esto último, el surgimiento de un gobierno electrónico abierto, que parte de promover políticas públicas y prácticas sostenibles basadas en la transparencia, colaboración y participación (Puentech, 2020; Toro, Gutiérrez et al., 2020). Es decir, el primero (gobierno electrónico) dispone las herramientas informáticas y tecnológicas para llevar a cabo los procesos administrativos (Alcaide et al., 2017); y, el segundo (gobierno abierto), busca la innovación de la administración en las entidades públicas a través de promocionar la democracia y la participación ciudadana (González, 2016).

Es por ello, que, en el marco de la implementación y avance de un gobierno electrónico abierto, se habla de la accesibilidad a la información de los entes públicos, ya que éstas forman parte de las iniciativas de un gobierno electrónico abierto, el cual se constituye con un derecho inherente, supremo y fundamental de todo ser humano, que está incluso reconocido en los tratados y normas internacionales (Rodríguez, R., 2018; Tafur, 2022). De hecho, nuestro país, no se encuentra exento de esta realidad, dado que, con la meta de promover un gobierno electrónico abierto se ha posicionado en el puesto 71 del Índice General de Desarrollo de Gobierno Electrónico (OECD et al., 2021), promoviendo alianzas que contengan estrategias que permitan la implementación de un gobierno electrónico abierto (Secretaría de Gestión Pública [SGP], 2021), que permita reducir la brecha de las limitaciones digitales, para que las entidad realicen las implementaciones respectivas (Autoridad Nacional de Transparencia y Acceso a la Información Pública [ANTIAP], 2021), sin dejar de lado la protección de datos (Galetta y Ziller, 2018).

La entidad pública materia de estudio, vienen teniendo un escaso avance de la implementación de su portal de transparencia, no contando con un plan de estrategias orientadas al desarrollo del gobierno electrónico abierto, ralentizando la atención a los demandantes (población usuaria), e indisponiendo la información a los ciudadanos sobre la gestión del gobierno a cargo, lo cual limita que alguna persona pueda realizar las verificaciones a los procedimientos y procesos que viene ejecutando la entidad misma. Por lo tanto, surgió la necesidad de que la entidad, adapte las políticas públicas y estratégicas digitales, que enmarcan un gobierno electrónico abierto, creando así una herramienta que brinde un servicio orientado,

y transparente hacia los ciudadanos, promoviendo una constante participación de los mismos. Lo cual llevó a plantear el siguiente problema de investigación, ¿Qué relación existe entre el gobierno electrónico abierto y el acceso a la información pública en una entidad del departamento de Ancash, 2022?

Por lo expuesto, la investigación se justificó a nivel teórico, pues se fundamentó con información teórica sobre el gobierno electrónico abierto y el acceso a la información pública; y, a nivel práctico, porque se buscó establecer la relación que tiene el gobierno electrónico abierto con el acceso a la información pública, creando una herramienta base para la implementación efectiva de un gobierno electrónica abierto en la entidad. Asimismo, la investigación brindó instrumentos de investigación confiables que fueron validados respectivamente, siendo un aporte metodológico para investigadores futuros del tema. Finalmente, la trascendencia social de la investigación se vio reflejada dada los objetivos que el tema de gobierno electrónico abierto persigue, haciendo transparente la administración pública a través de la participación pertinente de la población.

En esa línea de ideas, a nivel general se plantó el objetivo de determinar la relación existente entre el gobierno electrónico abierto y el acceso a la información pública en una entidad del departamento de Ancash, 2022; y, en específico, describir el nivel de gobierno electrónico abierto, describir el nivel de acceso a la información pública, analizar la relación entre el gobierno electrónico abierto y la dimensión individual del acceso a la información pública, analizar la relación entre el gobierno electrónico abierto y la dimensión colectiva del acceso a la información pública, analizar la relación entre el gobierno electrónico abierto y la dimensión subjetiva del acceso a la información pública y, analizar la relación entre gobierno electrónico abierto y la dimensión objetiva del acceso a la información pública.

Finalmente, se planteó como hipótesis de investigación, que, existe una relación fuerte y significativa entre el gobierno electrónico abierto y el acceso a la información pública en una entidad del departamento de Ancash, 2022 (H<sub>i</sub>). Asimismo, la hipótesis nula que se planteó, fue que, no existe una relación entre el gobierno electrónico abierto y el acceso a la información pública en una entidad del departamento de Ancash, 2022 (H<sub>o</sub>).

## II. MARCO TEÓRICO

De acuerdo a los objetivos y fines que perseguía esta investigación, se tomaron en cuenta investigaciones anteriores de distintos autores; en el ámbito internacional, tenemos la investigación de Tello (2020) sobre la implementación del Gobierno Electrónico en unas entidades públicas de Colombia, en el cual se planteó el objetivo de identificar factores que inciden en las entidades públicas para que implementen un Gobierno Abierto, utilizando el método cuantitativo de investigación, y pudo concluir que, dentro de los componentes que facilitan la implementación de un gobierno abierto, está el uso de TICs, el cual consiste en proveerse de portales web, que permitan la participación, la colaboración y la transparencia.

Como muestra de ello, según indica Tello (2020), varios municipios de la región se han posicionado a nivel nacional por su avance con dicha implementación, lo cual ha permitido que se pueda visualizar la gestión de la administración pública local, destacando en ocasiones algunos municipios, y en otros casos, no. Asimismo, los ciudadanos pueden acceder a los datos de los entes gubernamentales, siendo esto el objeto de una implementación de gobierno abierto, ya que este factor tiene un mayor cumplimiento, sobre todo porque está respaldado por las leyes de transparencia que rigen. Además, muestra que aún hay mucho camino por recorrer, dado que hay muchas entidades que se limitan a realizar estrictamente lo mínimo y no innovan su gestión, indicando limitantes como el acceso a internet y también la mala interpretación del ciudadano sobre la información que se logra hacer pública, o también el hecho de que éstos se limitan a interactuar sólo por redes sociales no teniendo un conocimiento de las nuevas TIC, debido a que su capacidad de interacción se reduce redes sociales.

Asimismo, se tuvo en cuenta la investigación de Barragán (2019) con su investigación sobre los factores de incidencia del gobierno electrónico en los procesos de transparencia y participación ciudadana en la administración de una entidad gubernamental de Ecuador, que realizó un estudio no experimental cuantitativo, descriptivo correlacional, llegando a concluir que, la internet, la tecnología y comunicaciones, así como las redes sociales en la administración

pública, permite que ésta se muestre clara y proactiva y obliga a su vez a las entidades públicas a fortalecer los medios y canales informativos y de opinión para la ciudadanía, de tal manera, que éstos tengan la facilidad de expresar alguna inquietud, queja o recomendación no teniendo limitación de tiempo ni espacio. Es así que los medios indicados al inicio, posibilitan un uso mucho mayor y permite la accesibilidad a la data de los entes gubernamentales, por parte de los pobladores locales, permitiendo que los estratos socioeconómicos se igualen en relación a los diferentes sectores sociales, mitigar y/o reducir la brecha de desigualdad. Asimismo, indica que existe una relación amplia entre las tecnologías (mediante aplicar un gobierno electrónico) y la administración pública, siendo estas los medios en que los ciudadanos se pueden interrelacionar con los procesos relacionados a la gestión pública de sus comunidades originarias.

En esa línea de ideas, se consideró también el estudio de Amaris (2019) sobre la implementación de los valores del gobierno electrónico abierto en el sector de servicios de agua potable en Colombia, que buscaba demostrar cómo el proceso de implementar los valores del gobierno electrónico abierto incide en un sector de agua potable; teniendo como resultado que, la transparencia o la accesibilidad a la información de los entes gubernamentales y la participación activa de los pobladores, son componentes fundamentales que promueven la apertura gubernamental. Es por ello que, en la entidad objeto de estudio, se verificó que la población no podían intervenir en los asuntos de la administración pública, dado que no se les tomaba en consideración y no se les hacía partícipes del proceso de toma de decisiones y de planeación del ente gubernamental, lo que revela una falencia de la entidades pública, ya que en el marco del gobierno electrónico abierto, deben garantizar que la población participe de forma activa, y para ello es vital que la información pública deba ser compartida, dentro de los márgenes permitidos por la legislatura, debiendo ser concisa y completa, de modo que sea de fácil comprensión para los usuarios que la necesiten, fomentando así una cultura de confianza entre los usuarios hacia el gobierno y la transparencia de sus operaciones.

Finalmente, se tuvo en cuenta la investigación de Miller (2019) acerca de algunas estrategias del gobierno electrónico abierto en la municipalidad de Rosario, que

tuvo como finalidad analizar la adopción de las políticas públicas y la adopción y uso de las TIC por parte de la entidad pública, a través de un estudio de caso, como método de investigación, lo que ha permitido al investigador recabar información pertinente sobre la situación específica que afrontaba la entidad se analizó a través de un ámbito concreto y contextualizado, permitiendo llegar a concluir que, la iniciativa de implementación de gobierno electrónico en la municipalidad ha producido mejoras al interior de la administración pública, otorgándole un nivel de eficiencia y legitimidad en términos de intervención ciudadana. Asimismo, destacó el uso de sistemas informáticos (software libre), que facilitó prestar nuevos servicios digitales a la ciudadanía y demás organismos, adoptando así un carácter mayor unidireccional, destacando que los niveles de gobierno electrónico influyen en la interacción de los usuarios frente a los servicios de la administración pública, por lo que es fundamental que las entidades puedan disponer de todos los recursos necesarios para brindar una infraestructura eficiente y respuestas oportunas ante las demandas de las personas.

De esto se puede destacar, que si bien es cierto el gobierno electrónico abierto usa las TIC, para hacer pública la administración en las entidades de cualquier gobierno estatal, se debe hacer un esfuerzo para que éstas tengan un formato amigable y de fácil interacción, permitiendo democratizar la información y facilitar la participación ciudadana, que justamente es el objetivo de un gobierno electrónico abierto, los rasgos transparentes y socialmente responsables. Asimismo, para poder monitorear que las entidades gubernamentales cumplan con sus objetivos organizacionales, es relevante implementar un sistema de gobierno abierto para fortalecer la parte interna, estructural y externa del ente público, teniendo en cuenta que el gobierno electrónico abierto no sólo significa automatizar o digitalizar los procedimientos de gestión pública o de la administración que lo representa, sino permitir que la ciudadanía tenga una mayor participación, haciendo uso de los medios digitales, que teniendo en cuenta la era de la digitalización, cada vez son de más fácil acceso (Morillo, Morales et al., 2020).

En el ámbito nacional, se consideró la investigación de Aedo (2022) acerca del gobierno electrónico y el área de planificación de una entidad gubernamental local en Cuzco, cuyo propósito fue de verificar cómo el gobierno electrónico afecta la

administración gubernamental de los entes públicos locales, ello a través de un estudio cuantitativo, que le permitió comprobar que hay una influencia de la variable gobierno electrónico sobre la variable de gestión pública. Esto se debe a que existe evidencia de que hay correlación positiva entre las variables de gobierno electrónico y las dimensiones de la variable dependiente, como lo es, la planificación de las entidades. Asimismo, muestra una positiva relación entre las dos variables de investigación, representados por un valor de correlación de 0.473 y un sig. Bilateral de 0.000, el cual es menor a 0.05, que es el valor referencial o conocido también como el p-valor; permitiendo al investigador afirmar que el gobierno electrónico influye de manera positiva en la administración pública, y es proporcionalmente directo, lo que deja claro la inminente necesidad de fomentar el uso adecuado de las TICs orientadas al cumplimiento de las metas organizacionales de la entidad y también de la ciudadanía usuaria.

Asimismo, Lavilla (2021) hizo un estudio sobre cómo el gobierno electrónico influye en una mejor gestión pública en una municipalidad de Arequipa, en el que concluye que hay incidencia relevante del gobierno electrónico (e. Gobierno) con la dimensión de la variable de gestión pública, acceso a la información, el mismo que se encuentra representado por la prueba para datos no paramétricos de Chi-Cuadrado, cuyos montos resultan ser de 0.03 para el valor del sigma bilateral para la primera variable y 0.00 para la dimensión mencionada; siendo ambos valores menores al p-valor, indicando una significancia alta, pudiendo afirmar que si influye una variable con la otra, esto es, que hay influencia de la variable e-gobierno con la dimensión de la gestión pública relacionado al acceso a la información pública. Asimismo, el autor señala que el e-gobierno le permite a la entidad, poder dar una mejor calidad de servicio a la población, pues a través de uso de la tecnología se puede procesar e incluso archivar información, así como agilizar las operaciones.

También, se tuvo en cuenta la investigación de Esquivel (2022) sobre la incidencia del gobierno electrónico en el cumplimiento de las obligaciones tributarias en una municipio de Lima, concluye que el gobierno electrónico permite que la municipalidad materia de estudio pueda cumplir con sus obligaciones, esto evidenciado en un nivel de significancia menor a 0.01, permitiendo afirmar que implementar las TIC tiene un impacto en el comportamiento de los ciudadanos que

pagan sus tributos, dado que se sienten motivados a cumplir con el deber social de pagar las mismas, y evitar recargos innecesarios. Por otro lado, llega a concluir que la recaudación de tributos está directamente relacionada con el gobierno electrónico, ello debido a que su implementación permite brindar medios accesibles para el pago de los contribuyentes, evitando la morosidad y/o imputación de infracciones relacionadas.

De la misma forma, se tuvo en consideración la tesis de Molina (2022) sobre la influencia del gobierno electrónico en el desempeño Laboral de los funcionarios públicos de una municipalidad de Apurímac, que persiguió el objetivo de investigación de identificar de qué manera el gobierno electrónico y el desempeño de los colaboradores de la entidad pública se relacionan, a través del uso del método de investigación cuantitativa no experimental; permitiendo concluir que la implementación del diseño de un gobierno electrónico en el ente público permite mejorar el desempeño de sus servidores. Asimismo, indica que el gobierno electrónico coadyuva a que la entidad pública cumpla con sus fines organizacionales, facilitando la modernidad del ente y permitiendo el acceso a nuevos espacios al ciudadano.

También se tomó en cuenta la investigación de Paredes (2022) sobre el procedimiento de acceso a la información pública y gestión de políticas de transparencia de las municipalidades, el cual tuvo como objetivo identificar en qué forma la empleabilidad de la ley de transparencia destinada para el sector público brinda beneficios a las diversas entidades públicas que la conforman, llegando a concluir que, las entidades pertenecientes al sector gubernamental, están en un proceso de adaptabilidad al cambio, a la era digital. Asimismo, muestra que el 50% de las municipalidades no cumple con presentar la información mínima de acuerdo a lo que señala la ley de transparencia., dejando entrever la necesidad de adecuar de manera inmediata los procedimientos estandarizados para tales fines, que permitan el fácil acceso de los ciudadanos a la gestión del ente público, a través de los medios digitales, y con ello, fortalecer la gobernabilidad del grupo representativo y generar una mayor eficacia en sus procedimientos.

Asimismo, se tuvo en cuenta la investigación de Izquierdo (2021) acerca de la

influencia del gobierno electrónico en la gestión pública en una municipalidad de Huaura, que se plantó el objetivo de demostrar cómo el gobierno electrónico incide en la gestión del ente público en situaciones extraordinarias, como lo es la pandemia generada por la COVID-19, pudiendo concluir que entre las variables de investigación de gobierno electrónico y la variable de investigación de gestión pública si existe una incidencia positiva y significativa, dado que el valor de correlación de Rho de Spearman, presentó un valor de relación de 0.779 y con un sigma bilateral 0.000, el cual es un monto que está por debajo de 0.05, que es el p-valor, indicando una relación entre ambas variables de manera directa, lo cual se ve evidenciado en el uso de manera remota del sistema gubernamental por parte de los funcionarios, en un época extraordinaria como lo ha sido la situación generada por la pandemia y deja en evidencia la necesidad de capacitación para los funcionarios públicos en los sistemas de información, de los mismos, que permita que ellos interactúen de manera más fácil, puedan cumplir con sus funciones y brindar un servicio eficiente a los ciudadanos.

En el ámbito local, se tomó investigaciones como la de Marin (2020), quien estudió como el gobierno electrónica se relaciona con la satisfacción del usuario de la mesa de partes digital de una entidad pública en la provincia del Santa, que tuvo planteado como objetivo verificar si las variables del gobierno electrónico y la satisfacción en el usuario de la entidad tienen relación entre sí, buscando recabar datos que coadyuven a que el proceso para tomar decisiones mejore; es así, que con base en el valor R de Spearman, donde el valor es cercano a uno, se concluye que la satisfacción del usuario está relacionada con el gobierno electrónico porque muestra una relación directa. Asimismo, indicó que el gobierno electrónico abierto, refuta el paradigma del uso de medios tecnológicos en los entes públicos, y permite aumentar la confianza y satisfacción de los usuarios, ello gracias a que nos encontramos en una era donde el uso de los medios tecnológicos está cada vez ganando posición, lo cual cumple con la característica de la accesibilidad a la información pública.

Asimismo, para esta investigación, las bases teóricas que se tomaron en consideración para definir las variables de estudio fueron detallados como sigue, en el caso de nuestra primera variable, gobierno electrónico abierto, esta se



remonta desde los 90, donde la mayoría de personas empezaban a aplicar la tecnología en sus procesos operativos, naciendo la expresión Gobierno electrónico abierto, que buscaba poner a disposición cualquier información en formato digital, y automatizar así los procesos haciéndolos más accesibles (Bayad y Govand, 2021), mejorando de manera interna los procesos y estructuras de los entes; y, finalmente, la objetividad, que enmarca lo denominación “abierto”, que tenía como fin la transformación de la relación ciudadanos y gobierno, a través del aumento de la accesibilidad de los mismos en asuntos gubernamentales, siendo partícipes del proceso político-civil, teniendo servicios públicos sin limitante alguno y de mayor facilidad de interacción, demostrando mayor transparencia y rendiciones de la actividades por parte del ente rector; y a su vez, haciendo visible el esfuerzo para que “todos” accedan a los medios digitales y tecnológicos, incluso las comunidades que por la lejanía se les imposibilita, no siendo la distancia un límite para ello (Estévez y Janowski, 2020).

De acuerdo a Cruz (citado en Serna y Ramírez, 2016), el gobierno electrónico abierto está definido por las actividades orientadas a los procesos tecnológicos que permiten que los usuarios de la información (sector público, privado y ciudadanía), puedan acceder a ella, promoviendo maneras innovadoras de acceso, como lo es el uso de las redes sociales, fomentando la colaboración entre ambos actores, gobierno - ciudadanos, promoviendo una democracia transparente, y agilizando en los procesos de los entes públicos. Asimismo, como indica Ramírez et al. (2017), el gobierno electrónico desempeña un rol significativo en la transformación de la gestión pública, haciéndola más eficaz y eficiente, partiendo de su eje central que es el uso de la Internet y otros medios digitales que permiten la accesibilidad a la información pública y el servicio gubernamental.

Por otro lado, Rodríguez, G. (2017) indica que el gobierno electrónico abierto constituye un mecanismo de información para los ciudadanos, a través del cual se puede visualizar todas las operaciones que realiza el gobierno, la utilización de los recursos y su ejecución misma, garantizando la equidad al momento de realizar las asignaciones, teniendo en cuenta que la finalidad de los mismos es dar un mejor nivel de vida de las personas, en general, dentro del alcance los recursos. Finalmente, este término está relacionado con la iniciativa de las Naciones Unidas

para establecer un nuevo método de gobernar aunado a objetivos de sostenibilidad, de accesibilidad e inclusión de justicia para cualquier persona, así como de rendir las cuentas (Comisión Económica para América Latina y el Caribe [CEPAL], 2019).

Para esta investigación, se analizaron 4 dimensiones relacionadas al gobierno electrónico, la dimensión externo, que tiene que ver con la interacción de los ciudadanos con el gobierno, de tal manera que puedan hacer uso de los servicios públicos, que les permitan tener conocimiento de la gestión del ente público, a través de los diferentes medios y vías de comunicación, entre los cuales califican las redes sociales, el gmail, chat grupal (whatsapp, facebook, twiter) o formularios en línea (Rincón y Vergara, citado en Quispe, 2020). Asimismo, como indica Bonifacio (2019) esta dimensión del gobierno electrónico abierto tiene como finalidad interrelacionar a los tres elementos: gobierno, estado y sociedad, poniendo un mayor énfasis en el nivel de servicio al ciudadano. Finalmente, para hacer propicia la participación del ciudadano y evaluar el nivel de satisfacción del usuario, entre los servicios brindados por los entes públicos, esta dimensión también busca brindar apertura al ciudadano para que formule reclamos y emplee sus facultades conferidas en relación a la libertad de expresión, que enmarca el derecho de brindar opiniones, y recibir respuesta, a través del seguimiento del trámite que se genere respectivamente (Belleza, 2020).

Así, también otra de las dimensiones analizadas fue, la dimensión interno, que tiene que ver con la parte organizacional (Rodríguez, Y., 2020), el cómo se adaptan a las nuevas tecnología las entidades públicas tanto a nivel material como a nivel de recursos humanos, pues lo que más destaca en esta dimensión es que los ciudadanos así como los funcionarios del estado, puedan formarse en relación al uso de estas nuevas tecnologías, que desarrollen habilidades en el uso de los medio tecnológicos y éstos a su vez, puedan difundir esta cultura de transformación digital a los usuarios. Asimismo, se busca que el trabajador público pueda ser el motivador del cambio para las comunidades, es por ello que esta dimensión busca medir el nivel de adaptabilidad de los usuarios, la promoción de la entidad para difundir y capacitar sobre los mismos a todos los usuarios, iniciando por los trabajadores públicos, y por último, para medir el nivel de eficacia, buscando obtener una reducción de tiempo, recurso materiales y con un nivel de satisfacción

excelente por parte de los solicitantes usuarios (Silva y Heredia, 2021).

Además, se analizó la dimensión, relacional, según lo indicado por Mariñez (2016) esta dimensión está relacionada al agenciamiento de otros entes, sean humanos, a nivel individual, como los institucionales, a nivel colectivo. El ente público que esté en el proceso de implementación tomará en cuenta si necesita solicitar la expertis de otros profesionales externos a la institución, o si requiere el apoyo de otras instituciones estatales o privadas, ello con la finalidad de cubrir ciertas necesidades, y a su vez realizar alianzas de feedback y retroalimentación, de tal manera que la actuación se vuelve interinstitucional (Vincent et al., 2018). Finalmente, se analizó la dimensión promoción, que hace referencia a la capacidad instalada de implementos tecnológicos, que permita brindar accesibilidad a la información de los entes gubernamentales; esta dimensión, analiza con cuanta premura la organización gubernamental invierte en tecnología para coadyuvar la gestión y lograr un aumento de la operatividad (Ministerio de Economía y Finanzas [MEF], 2021; Sánchez, y Miles, 2017).

Por otro lado, se analizó la variable acceso a la información pública, al respecto, Pacori (2020), indica que constituye un derecho de los administrados (usuarios de la información), es decir, que cualquier persona se encuentra facultada de manera inherente a realizar cualquier tipo de información, siempre que no esté relacionada a información que tenga que ver con la seguridad del estado, según lo estipulado en nuestra Carta Magna (Castro y Sánchez, 2017; Cucciniello et al., 2016). Es por ello, como señala Ruiz (2019), que cada estado debe determinar cuál será el proceso a seguir para que el ciudadano de a pie, llamado coloquialmente, pueda solicitar cierta información, especificar cuáles serán las excepciones a ese derecho, y de darse el caso, posibles sanciones por incumplir las normativas relacionadas con ello.

Así, el acceso a la información pública es considerado también como un instrumento para que los pobladores puedan participar en la gestión gubernamental (Valencia, citado en Clavijo y Apolaya, 2022), y debe estar reconocida debidamente en las leyes y/o normas de alto rango, por el carácter fundamental del mismo (Chavez y Otero, 2021); y, se encuentra regulado por las actividades de divulgación,

tal como lo indica la Dirección General de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección [DGTAIPD] (2021), es necesario que la información pública sea divulgada, porque esta característica le brinda el beneficio de accesibilidad, y a su vez, la información debe ser de calidad, es decir, que los ciudadanos deber recibir información respecto a la gestión pública, completa y fidedigna.

En ese orden de ideas, la variable acceso a la información pública, se analizó bajo la dimensión individual, que consiste en que todos de manera individual, contamos inherentemente con la aptitud de accesibilidad a la información pública, la misma que podemos hacer uso, dentro de nuestras capacidades; ello a través del requerimiento de cierta información a las entidades públicas, respetando los plazos establecidos y adquiriendo el derecho a recibir respuesta oportuna por el trámite respectivo (Gamboa, citado en García, 2021). Reforzando la idea, Novoa (2016), quien señala que esta característica de la variable acceso a la información pública, aporta las garantías para que ninguna persona sea impedida y pueda tener la accesibilidad respectiva; siempre que se encuentre estas fuera de los parámetros de excepción que cada país y/o gobierno considera necesario (Proscovia, 2018), por ser de carácter reservado.

También, tenemos la característica colectiva del acceso a la información pública, la cual está asociada con que todos los pobladores que hagan uso de este derecho, pues ellos tienen la libertad, en pleno uso de ejercicio del derecho, a poder expresarse de manera libre, y de formar opiniones de la información a la que pueda acceder y recibir. Por lo que, el gobierno, a través de las instancias especializadas debe procurar un acceso adecuado y gratuito a la información pública, facilitando medios de comunicación accesibles al ciudadano, y que la información que se les brinde por medio de éstos, sea idónea, precisa y fácil de entender (Tribunal Constitucional, 2021; Mitee, 2019).

En el Perú, con el fin de promover la información de la gestión Pública y minimizar los niveles de corrupción en las diferentes instancias del gobierno, ha puesto a disposición una norma regulatoria, la cual es, la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que expone que todo dato de interés relacionado con la gestión pública, debe estar actualizada permanentemente en el Portal de

Transparencia respecto a la entidad, pudiéndose encontrar información como el TUPA, información sobre los presupuestos anuales de la entidad, declaraciones juradas de los funcionarios públicos, sobre licitaciones, la entrega de la buena pro y los procesos de la ejecución respectiva (Ministerio de Justicia y Derechos, 2019). Por otro lado, tenemos la dimensión subjetiva, que hace posible que el ciudadano tenga acceso a la información que se registra los servidores web, o en la matriz de datos con los que cuentan cualquier ente público, lo cual supone el ejercicio de libertad solicitar y recibir información, sentando sus bases en su ley respectiva, el cual señala que todo ciudadano, en ejercicio del derecho, puede solicitar información sin tener una causal previa (Córdova, 2018).

Finalmente, tenemos la dimensión objetiva, que está relacionado con la respuesta a la solicitud del usuario, y el nivel de satisfacción que experimenta en el proceso, por lo que las entidad deben procurar, que sus procedimientos sean los más sencillos posibles, puedan tener la disposición del recurso humano e infraestructural para atender de forma oportuna las solicitudes, y que a su vez, se pueda entregar información actualizada y precisa a los usuarios, de tal manera que el ciudadano se encuentre en confianza y satisfecho con la atención recibida, pero no sólo con aquellas que son solicitadas como tal, sino también tener la plataforma de transparencia, actualizada, permitiendo visualizar información en tiempo real, de acuerdo a cómo va la gestión de cierta entidad (Peralta, 2021).

En esta investigación se tuvo en cuenta el fundamento epistemológico de acuerdo al modelo hipotético deductivo de Popper, el cual consiste en establecer la hipótesis de investigación a partir de teorías científicas, ente caso las relacionadas a la variables de estudio, gobierno electrónico abierto; y, establecer el enunciado empírico, que vendría a ser todo relacionado a la variable acceso a la información pública, pues fue el suceso materia de observación, y el que motivó la investigación presente (Sánchez, 2019).

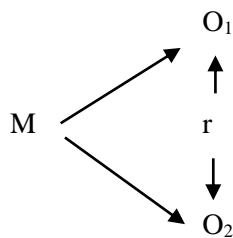
### III. METODOLOGÍA

Esta investigación utilizó una metodología o enfoque cuantitativo (Oberiri, 2017), coincidiendo con Hernández y Mendoza (2018), pues mediante el proceso de recolectar datos, informativos y/o estadísticos, y su procesamiento mismo, buscando la comprobación de la hipótesis de investigación propuesta, evitando la manipulación de la variable de estudio y observándola en un momento determinado.

#### 3.1. Tipo y diseño de investigación

Para esta investigación se tuvo en consideración el tipo de investigación básica, dado que se buscó profundizar en los conceptos de las variables de estudio como punto de apoyo para conseguir los objetivos planteados (Hernández y Mendoza, 2018; Madden, 2022). Además, se realizó usando un diseño no experimental de investigación, y de tipo correlacional, dado que se tuvo como objeto, describir y analizar la correlación entre las variables gobierno electrónico abierto y el acceso a la información pública, tal y como se muestran, sin que esto implique alguna variación en las mismas (Huaire, 2019; Curtis, Comiskey et al., 2016). Finalmente, esta investigación tuvo un alcance temporal transversal, dado que sólo fue aplicado en un momento determinado (Cvetkovic, Maguiña, Soto, Lama y Correa, 2021).

Es así que, siguiendo ese orden de ideas, la metodología estuvo representada de la siguiente manera:



#### Donde:

M = Muestra

O<sub>1</sub> = Observación de la variable 1: gobierno electrónico abierto

$r$  = Relación entre las variables

$O_2$  = Observación de la variable 2: acceso a la información pública

### **3.2. Variables y operacionalización**

En cuanto a la variable, gobierno electrónico abierto, esta se puede establecer como un instrumento de información para los ciudadanos, en la cual se podrá visualizar todas las operaciones que realiza el gobierno, la utilización de los recursos y su ejecución misma, garantizando la equidad al momento de realizar las asignaciones, teniendo en cuenta que la finalidad de los mismos es brindar una mejor condición de vida para los pobladores, en común (Rodríguez, G., 2017).

En relación a la variable, acceso a la información pública, Pacori (2020) indica que esta constituye un derecho de los administrados, lo cual implica que toda persona puede solicitar y recibir información y/o registros de carácter público en forma completa y de manera oportuna, salvo los casos excepcionales que se encuentran reglamentados, pero que se torna obligatorio que los entes gubernamentales promuevan su ejecución dado que constituye un derecho fundamental sobre todo si se tratase de información personal del usuario.

### **3.3. Población y muestra**

Para este trabajo de investigación se tuvo en cuenta que la población la conformaba los funcionarios del ente público materia de estudio; y, para este caso, por contar con las características idóneas para esta investigación se tuvo en cuenta a la totalidad de la misma (Hernández y Mendoza 2018; Umair, 2018), el cual estuvo integrada por los 60 funcionarios de la Municipalidad Distrital de Ancash.

Asimismo, considerando que todos los integrantes de la población cumplían con la característica idónea para el objeto de este estudio, se consideró una muestra censal, considerando la similitud de condiciones entre todas las unidades de investigación en total y además porque la cantidad es pequeña, en ese sentido la muestra es la misma cantidad que la que se considera para la población (Lopez y Facheli, 2017, McDonalds, 2020; Erba, 2018).

Para la muestra se tomó el número total de funcionarios de la Municipalidad Distrital de Ancash, los cuales son un total de 60 colaboradores.

**Tabla 1.**

*Distribución de la población*

Trabajadores	Hombres	Mujeres	Total
Nombrados	9	8	17
Contratados	27	16	43
Total	36	24	60

### **3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos**

La técnica de investigación utilizada fue la encuesta, debido a que esta tiene como finalidad medir en forma sistemática los conceptos subyacentes de las preguntas de investigación que lo constituyen (Hernández y Mendoza, 2018; Patrick, 2020), a través de los cuestionamientos relacionados a las variables del estudio de investigación, tomando en consideración sus dimensiones y respectivos indicadores. Los instrumentos utilizados para la obtención de los datos de investigación, los que según Hernández y Mendoza (2018), está definido como los medios usados por el investigador para recolectar información de su área de estudio, éstos pueden ser físicos o digitales, a través de preguntas validadas y formuladas de forma previa. En este caso, para esta investigación se usó el cuestionario, el mismo que fue diseñado teniendo en cuenta las variables de estudio, sus dimensiones y respectivos indicadores para cada una de las variables.

Así, para el caso de la variable, Gobierno Electrónico Abierto, el cuestionario estuvo compuesto por 20 ítems, diseñadas con preguntas cerradas bajo la escala de Likert, que buscó describir el nivel de la variable en sus distintas dimensiones como externo, interno, relacional y promoción; y, para la variable de Acceso a la información pública, el cuestionario estuvo compuesto por 20 ítems, diseñadas con



preguntas cerradas bajo la escala de Likert, que buscó describir la variable en sus distintas dimensiones como individual, colectiva, subjetiva y objetiva.

La validez del instrumento de investigación consistió en revisar el contenido del mismo a través del juicio de expertos, que tienen como objetivo confirmar la sinergia de eventos y la consonancia de las interrogantes planteadas con las variables de investigación (Hernández y Mendoza, 2018). Como resultado de la validación respectiva, se obtuvo que los expertos consideraron que los instrumentos tenían la característica de validez, dictaminando y dando su aprobación para ser aplicado.

Para determinar el grado o nivel de confiabilidad de los instrumentos de investigación se realizó una prueba piloto previa, a través de un cuestionario de Google Form, teniendo en cuenta un ente de similares características que el de materia de investigación, del cual se ocupó la colaboración de 10 funcionarios. Posteriormente, los datos fueron analizados usando la herramienta informática SPSS-25 para realizar la prueba de confiabilidad por medio del Alfa de Cronbach, que nos manifiesta si el instrumento de investigación es confiable y factible de aplicación (Keith, 2018), obteniéndose un valor para la confiabilidad del instrumento de Gobierno Electrónico Abierto de 0.958, que indica un grado de confiabilidad excelente y para el cuestionario de Acceso a la Información Pública de 0.766, que indica un nivel de confiabilidad muy buena, pudiéndose aplicarlos a la población.

### **3.5. Procedimientos**

La investigación se estructuró, en primer lugar, solicitándose la autorización pertinente a la entidad materia de investigación para la aplicación de los cuestionarios (instrumentos), estos últimos a través de uso de formularios de google (Google forms). Una vez conseguida dicha autorización se prosiguió con la aplicación de los instrumentos a nuestra muestra identificada, de acuerdo a lo señalado en el punto 3.3. Luego, la información se procesó usando el sistema SPSS para conseguir los resultados estadísticos que validen la hipótesis de investigación. Finalmente, una vez obtenido los resultados a través de los datos estadísticos y/o sistemas, la información recolectada se sintetizó a través de tablas, con sus respectivas interpretaciones; y, por último, se realizó las conclusiones y recomendaciones, respectivas, teniendo en cuenta los objetivos de investigación

planteados tanto a nivel general como específico y la hipótesis planteada.

### **3.6. Método de análisis de datos**

En relación a la metodología para analizar los datos, se usó un formulario de Google, el cual arrojó la base de datos que iba a ser utilizada para la estadística descriptiva y también para la inferencial. Primeramente, se definió la prueba de normalidad de los datos, para verificar si la prueba de hipótesis a usar correspondería a datos paramétricos o no paramétricos. Por consiguiente, dado de que los cuestionarios preparados se aplicaron a una cantidad de 60 personas (funcionarios de la entidad pública), se tuvo en consideración la prueba estadística de Kolmogorov-Smirnov, dado que se tuvo una muestra mayor a 50 personas; siendo el resultado de esta prueba de 0.040, para la variable Gobierno electrónico y 0.017 para la variable acceso a la información, lo cual permite aseverar que los datos presentados no persiguen una distribución normal, dado que la sigma bilateral tiene valor menor a 0.05 ( $p < \alpha (0,05)$ ). Por lo tanto, tratándose de datos que no tienen distribución normal, se aplicó estadística para datos no paramétricos, mediante el uso de la prueba de Correlación Rho de Spearman.

### **3.7. Aspectos éticos**

En el presente trabajo de investigación, se tuvo gran atención a los principios y normas de información veraz, razón por la cual la información que se vertió de la aplicación pertinente de los instrumentos de investigación no fueron parte de alguna manipulación u alteración. Asimismo, se respetará la autoría de las investigaciones consideradas como antecedentes y fuente de la información que en esta se presente, a través del uso de citas bibliográficas y/o parafraseo; para esto último, se tendrá en cuenta las normas APA séptima edición.

#### IV. RESULTADOS

##### 4.1. De acuerdo al objetivo general: Determinar la relación existente entre el gobierno electrónico abierto y el acceso a la información pública en una entidad del departamento de Ancash, 2022

##### Hipótesis

Hipótesis nula: No existe relación entre el gobierno electrónico abierto y el acceso a la información pública en una entidad del departamento de Ancash, 2022 (Ho).

Hipótesis de investigación: Existe relación fuerte y significativa entre el gobierno electrónico abierto y el acceso a la información pública en una entidad del departamento de Ancash, 2022 (Ho).

##### Tabla 2.

*Correlación entre el gobierno electrónico abierto y el acceso a la información pública*

			Variable 1: Gobierno electrónico abierto (Agrupada)	Variable 2: Acceso a la información pública (Agrupada)
Rho de Spearman	Variable 1: Gobierno electrónico	Coeficiente de correlación Sig. (bilateral)	1,000 . 60	,974** , 000 60
	Variable 2: Acceso a la información pública	Coeficiente de correlación Sig. (bilateral)	,974** ,000 60	1,000 . 60

Nota: Esta tabla muestra el nivel de correlación de las variables, el cual es relevante en el nivel 0,01 (bilateral).

### **Interpretación.**

Tal como se observa en la tabla 5, el valor del sig. Bilateral es de 0,000, siendo éste un monto por lo bajo del p-valor de 0.05 ( $p < 0.05$ ), por lo que se concluye rechazar la hipótesis nula y aceptar la hipótesis de investigación. Asimismo, el coeficiente de correlación Rho de Spearman arroja un valor de 0.974, indicando una correlación alta y perfecta, entre la variable de gobierno electrónico abierto y la variable acceso a la información pública. Por lo que se puede afirmar que si existe una relación fuerte y significativa entre el gobierno electrónico abierto y el acceso a la información pública.

#### 4.2. De acuerdo al objetivo específico 1: Describir el nivel de gobierno electrónico abierto

**Tabla 3.**

*Nivel de la variable Gobierno Electrónico Abierto*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Bajo	3	5,0	5,0	8,3
	Regular	46	76,7	76,7	55,0
	Alto	11	18,3	18,3	100,0
	Total	60	100,0	100,0	

#### **Interpretación.**

Como se puede verificar en la tabla 3, de un total de 60 funcionarios encuestados, 46 funcionarios indican un nivel regular del gobierno electrónico abierto en la entidad pública del departamento de Ancash, 11 funcionarios indican un nivel alto del gobierno electrónico abierto, mientras que 3 indican un nivel bajo del gobierno electrónico abierto. Asimismo, en términos porcentuales, se determinó que un 76,7% está posicionado en el nivel regular, el 18,30% en un nivel alto y el 5% un nivel bajo.

### 4.3. De acuerdo al objetivo específico 2: Describir el nivel de acceso a la información pública

**Tabla 4.**

*Nivel del Acceso a la Información Pública*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Bajo	3	5,0	5,0	5,0
	Regular	43	71,7	71,7	76,7
	Alto	14	23,3	23,3	100,0
	Total	60	100,0	100,0	

#### **Interpretación.**

Como se puede verificar en la tabla 4, de un total de 60 funcionarios encuestados, 43 funcionarios indican un nivel regular del acceso a la información pública en la entidad pública del departamento de Ancash, 14 funcionarios indican un nivel alto del acceso a la información pública, mientras que 3 indican un nivel bajo del acceso a la información pública. Asimismo, en términos porcentuales, el 71,7% se posiciona en el nivel regular, el 23.30% representa el nivel alto y el 5% un nivel bajo.

**4.4. De acuerdo al objetivo específico 3: Determinar la relación existente entre el gobierno electrónico abierto y la dimensión individual del acceso a la información pública en una entidad del departamento de Ancash**

**Hipótesis**

Hipótesis nula: No existe relación entre el gobierno electrónico abierto y la dimensión individual del acceso a la información pública en una entidad del departamento de Ancash (Ho).

Hipótesis de investigación: Existe relación fuerte y significativa entre el gobierno electrónico abierto y la dimensión individual del acceso a la información pública en una entidad del departamento de Ancash (Hi).

**Tabla 5.**

*Correlación del gobierno electrónico abierto y la dimensión individual del acceso a la información pública*

		Variable 1: Gobierno electrónico (Agrupada)	Dimensión 1: Individual (Agrupada)
Rho de Spearman	Variable 1: Gobierno electrónico (Agrupada)	1,000	,780**
	Coeficiente de correlación Sig. (bilateral) N	.	,000 60
	Dimensión 1: individual (Agrupada)	,780**	1,000
	Coeficiente de correlación Sig. (bilateral) N	,000 60	. 60

Nota: Esta tabla muestra el nivel de correlación de la variable 1 y la dimensión 1, el cual es relevante en el nivel 0,01 (bilateral).

**Interpretación.**

Tal como se puede visualizar en la tabla 5, el valor del sig. Bilateral es de 0,000, siendo este un valor por debajo del p-valor de 0.05 ( $p < 0.05$ ), por lo que se opta por

rechazar la hipótesis nula y aceptar la hipótesis de investigación. Asimismo, el coeficiente de correlación Rho de Spearman arroja un valor de 0.780, indicando una correlación positiva muy fuerte, entre la variable gobierno electrónico abierto y la dimensión individual de la variable acceso a la información pública, pudiendo afirmar que si existe una relación fuerte e importante entre el gobierno electrónico abierto y la dimensión individual del acceso a la información pública.



**4.5. De acuerdo al objetivo específico: Determinar la relación existente entre el gobierno electrónico abierto y la dimensión colectiva del acceso a la información pública en una entidad del departamento de Ancash, 2022**

**Hipótesis**

Hipótesis nula: No existe relación entre el gobierno electrónico abierto y la dimensión colectiva del acceso a la información pública en una entidad del departamento de Ancash.

Hipótesis de investigación: Existe relación fuerte y significativa entre el gobierno electrónico abierto y la dimensión colectiva del acceso a la información pública en una entidad del departamento de Ancash.

**Tabla 6.**

*Correlación del gobierno electrónico abierto y la dimensión colectiva del acceso a la información pública*

		Variable 1: Gobierno electrónico (Agrupada)		Dimensión 2: Colectiva (Agrupada)
Rho de Spearman	Variable 1: Gobierno electrónico (Agrupada)	Coeficiente de correlación	1,000	,791**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	60	60
	Dimensión 2: colectiva (Agrupada)	Coeficiente de correlación	,791**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	60	60

Nota: Esta tabla muestra el nivel de correlación de la variable 1 y la dimensión 2, el cual es relevante en el nivel 0,01 (bilateral).

**Interpretación.**

Tal como se puede apreciar en la tabla 6, el sig. Bilateral es de 0,000, siendo este

un valor que está por debajo del p-valor de 0.05 ( $p < 0.05$ ), por lo que concluye rechazar la hipótesis nula y aceptar la hipótesis de investigación. Asimismo, el coeficiente de correlación Rho de Spearman arroja un valor de 0.791, indicando una correlación positiva muy fuerte, entre el gobierno electrónico abierto y la dimensión colectiva del acceso a la información pública, pudiendo afirmar que si existe una relación fuerte y significativa entre el gobierno electrónico abierto y la dimensión colectiva del acceso a la información pública.

**4.6. De acuerdo al objetivo específico: Determinar la relación existente entre el gobierno electrónico abierto y la dimensión subjetiva del acceso a la información pública en una entidad del departamento de Ancash**

**Hipótesis**

Hipótesis nula: No existe relación entre el gobierno electrónico abierto y la dimensión subjetiva del acceso a la información pública en una entidad del departamento de Ancash (Hi).

Hipótesis de investigación: Existe relación fuerte y significativa entre el gobierno electrónico abierto y la dimensión subjetiva del acceso a la información pública en una entidad del departamento de Ancash (Hi).

**Tabla 7.**

*Correlación del gobierno electrónico abierto y la dimensión subjetiva del acceso a la información pública.*

			Variable 1: Gobierno electrónico (Agrupada)	Dimensión 3: Subjetiva (Agrupada)
Rho de Spearman	Variable 1: Gobierno electrónico (Agrupada)	Coeficiente de correlación Sig. (bilateral) N	1,000 . 60	,740** ,000 60
	Dimensión 3: Subjetiva (Agrupada)	Coeficiente de correlación Sig. (bilateral) N	,740** ,000 60	1,000 . 60

Nota: Esta tabla muestra el nivel de correlación de la variable 1 y la dimensión 3, el cual es relevante en el nivel 0,01 (bilateral).

**Interpretación.**

Según se verifica en la tabla 7, el sig. Bilateral es de 0,000, siendo este un valor

que está por debajo del p-valor de 0.05 ( $p < 0.05$ ), por lo que se concluye rechazar la hipótesis nula y aceptar la hipótesis de investigación. Asimismo, el coeficiente de correlación Rho de Spearman arroja un valor de 0.740, indicando una correlación positiva muy fuerte, entre el gobierno electrónico abierto y la dimensión subjetiva del acceso a la información pública, pudiendo afirmar que si existe una relación fuerte y significativa entre el gobierno electrónico abierto y la dimensión subjetiva del acceso a la información pública.

**4.7. De acuerdo al objetivo específico: Determinar la relación existente entre el gobierno electrónico abierto y la dimensión objetiva del acceso a la información pública en una entidad del departamento de Ancash, 2022**

**Hipótesis**

Hipótesis nula: No existe relación entre el gobierno electrónico abierto y la dimensión objetiva del acceso a la información pública en una entidad del departamento de Ancash (Ho).

Hipótesis de investigación: Existe relación fuerte y significativa entre el gobierno electrónico abierto y la dimensión objetiva del acceso a la información pública en una entidad del departamento de Ancash (Hi).

**Tabla 8.**

*Correlación del gobierno electrónico abierto y la dimensión objetivo del acceso a la información pública*

		Variable 1: Gobierno electrónico (Agrupada)		Dimensión 4: Objetiva (Agrupada)	
Rho de Spearman	Variable 1: Gobierno electrónico (Agrupada)	Coeficiente de correlación Sig. (bilateral) N	1,000 . 60	,527** , 60	,000 , 60
	Dimensión 4: Objetiva (Agrupada)	Coeficiente de correlación Sig. (bilateral) N	,527** ,000 60	1,000 . 60	,000 , 60

Nota: Esta tabla muestra el nivel de correlación de la variable 1 y la dimensión 4, el cual es relevante en el nivel 0,01 (bilateral).

**Interpretación.**

Según se visualiza en la tabla 8, el sig. Bilateral es de 0,000, siendo este un valor

que está por debajo del p-valor de 0.05 ( $p < 0.05$ ), por lo que se confirma rechazar la hipótesis nula y aceptar la hipótesis de investigación. Asimismo, el coeficiente de correlación Rho de Spearman arroja un monto de 0.527, indicando una correlación positiva considerable, entre el gobierno electrónico abierto y la dimensión objetiva del acceso a la información pública, pudiendo afirmar que si existe una relación fuerte y significativa entre el gobierno electrónico abierto y la dimensión objetiva del acceso a la información pública.

## V. DISCUSIÓN

Después de procesar todos los datos e información y obtener resultados descriptivos e inferenciales, para el objetivo general de determinar si existe una relación entre la variable gobierno electrónico abierto y la variable acceso a la información pública, como se puede verificar en la Tabla 2, el sigma bilateral, tiene un valor de 0,000, ello indica un valor inferior al p-valor de 0,05 ( $p < 0,05$ ), y el valor de correlación de Rho de Spearman es de 0,974; siendo este un valor positivo y cercano a la unidad, lo que denota un nivel de correlación muy perfecta entre las variables de gobierno electrónico abierto y las variables de acceso a la información pública.

Esto concuerda con lo señalado por Izquierdo (2021), quien afirma que, si hay influencia de gran significancia entre las variables de investigación de gobierno electrónico y la gestión pública, en su dimensión de transparencia de la información pública, dado que el valor de correlación de Rho de Spearman, presento un valor positivo de 0.779 y con una sigma bilateral 0.000 el cual es un monto que se sitúa por debajo del valor de 0.05, lo cual indica una relación directa entre ambas variables, lo cual se encuentra evidenciado en el uso de manera remota del sistema gubernamental por parte de los funcionarios, en una época extraordinaria como lo fue la situación generada por la pandemia, dejando claro que hay una necesidad de capacitación a los funcionarios públicos en el uso de los sistemas de información, que facilita a que éstos, puedan interactuar con facilidad, cumplir sus funciones eficazmente y brindar un servicio eficiente a los ciudadanos.

En consonancia con ello, Tello (2020), señala que el Gobierno Abierto, ha logrado que los ciudadanos tengan acceso a la información, debido a que este factor tiene un mayor cumplimiento, sobre todo porque se encuentra respaldado en La Ley de Transparencia que se maneja. Por otro lado, se condice con lo que indica Barragán (2019) sobre el gobierno electrónico abierto y su influencia con una ciudadanía participativa en la gestión pública, que existe una relación amplia entre las tecnologías (mediante la aplicación del gobierno electrónico) y la administración pública, siendo estos los medios en que los ciudadanos se pueden interrelacionar en los procesos participativos de la administración pública local. Finalmente, los

resultados encontrados están en consonancia con lo dicho por Aedo (2022), quien señala que existe correlación positiva entre las dimensiones de administración pública con el gobierno electrónico, permitiéndole afirmar que el gobierno electrónico impacta de forma positiva en la administración pública, siendo proporcionalmente directo la relación existente.

En relación al objetivo específico 1, de describir el nivel de la variable gobierno electrónico abierto, la tabla 3 muestra un nivel regular del gobierno electrónico y una frecuencia de 46, con un porcentaje de 76.7% , se destaca el nivel medio del uso de TICs, lo cual coincide con lo que señala Tello (2020) en su investigación en el que indica que en la entidad pública que investiga, la brecha que se presenta en relación al gobierno electrónico, es el acceso a internet, en mayor proporción, pero también, en una proporción no menos importante, la mala interpretación del ciudadano sobre la información que se logra hacer pública, o también el hecho de que éstos se limitan a interactuar sólo por redes sociales no teniendo un conocimiento de las nuevas TIC, debido a que su capacidad de interacción se reduce a lo mencionado inicialmente (navegar en redes sociales), lo cual redundando en un nivel medio de dicha variable.

Asimismo, Miller (2019) también indica que la iniciativa de implementación de gobierno electrónica ha generado mejoras dentro de la organización gubernamental, lo cual le brinda al ente un nivel de eficiencia y legitimidad en la intervención de los ciudadanos en la misma. Asimismo, destacó el uso de sistemas informáticos (software libre), que facilitó prestar nuevos servicios digitales a todas las personas que requerían unas los diferentes medios que puso a disposición, destacando que los niveles de gobierno electrónico influyen en la interacción de los usuarios frente a los servicios de la administración pública, por lo que es fundamental que las entidades puedan disponer de todos los recursos necesarios para brindar una infraestructura eficiente y respuestas oportunas ante las demandas de las personas.

En relación al objetivo específico 2, de describir el nivel de la variable acceso a la información pública, la tabla 4, muestra un nivel regular del acceso la información pública con una frecuencia de 43 y un porcentaje de 71.7%, lo cual coincide con



Barragán (2019), que señala que las TICs, la internet y las redes sociales en la administración pública, permite que ésta se muestre clara y proactiva y obliga a su vez a las entidades públicas a fortalecer sus medios digitales y los tipos de comunicaciones que utiliza para informar y recepcionar las opiniones de los ciudadanos, para que éstos tengan la facilidad de expresar alguna inquietud, queja o recomendación no teniendo limitación de tiempo ni espacio, dado que la ausencia de éstos no podrían permitir un mayor uso y acceso a la información por parte de la ciudadanía, y que permita la igualdad entre los diferentes niveles económicos y sectores sociales.

Esto también es corroborado por Chavez y Otero (2021), que indican que el acceso a la información es una facultad que pueden ejercer los trabajadores en pleno uso de sus capacidades, puesto que está debidamente reconocido en las leyes y/o normas de alto rango, por el carácter fundamental del mismo y se encuentra regulado por las actividades de divulgación. Asimismo, como lo indica la DGTAIPD (2021), se hace necesario que la información pública sea divulgada, porque esta característica le brinda otro beneficio, de ser accesible, y a su vez, debe contener la característica de calidad, lo que quiere decir, que la información que se brinden a los usuarios, tenga que ser completa y fidedigna.

En ese orden de ideas, también Amaris (2019) indica que la transparencia o acceso a la información de los entes gubernamentales y la participación de los pobladores, son componentes fundamentales para la apertura gubernamental. Es por ello que, en la entidad que llevó a cabo la investigación, dado que no se tenía en cuenta la colaboración de los pobladores en los procesos de planeación y de toma de decisiones, y por tanto, éstos no podían realizar intervenciones en asuntos de gestión pública, lo que deja en evidencia una falencia por parte de la entidad pública dado que es necesario que la información pública sea concisa y completa, para que sea de fácil comprensión para los usuarios que lo requieren, de esta manera, promueven la confianza de los usuarios en la gobernabilidad del estado y las transparencia de sus operaciones.

Finalmente, también coincide con lo señalado con Paredes (2022), quien señala que las entidades públicas están en plena transformación de desarrollo y de

adaptación al cambio, a la era digital; el 50% de las municipalidades no cumple con presentar la información mínima de acuerdo a la ejecución de la ley de transparencia, dejando entrever la necesidad de adecuar de manera inmediata los procedimientos estandarizados para tales fines, que permitan el fácil acceso de los pobladores a la administración pública, a través de los medios digitales, y con ello, fortalecer la gobernabilidad del grupo representativo y generar una mayor eficacia en sus procedimientos, para ello el gobierno respectivo, debería facilitar la infraestructura adecuada, incluso los medios (internet) usando los recursos que se les brinda, para poder mitigar estas debilidades que presenta.

En relación al objetivo específico.3, de determinar la relación entre el gobierno electrónico y la dimensión individual del acceso a la información pública, tal como se puede visualizar en la Tabla 5, el sigma bilateral es de 0,000, siendo este un monto inferior a 0.05 ( $p < 0.05$ ), y la correlación Rho de Spearman muestra un monto de 0.780, siendo un valor positivo y cercano a la unidad, lo que indica una correlación positiva muy fuerte entre el gobierno electrónico abierto y la dimensión individual del acceso a la información pública. Lo cual permite concluir que la relación entre el gobierno electrónico abierto y la dimensión individual del acceso a la información pública si existe y es significativa.

Esto coincide con lo señalado por Molina (2022), en relación a que la puesta en marcha de un gobierno electrónico en la entidad pública permite mejorar el desempeño de sus servidores, es decir, en un nivel individual, coadyuvando al desarrollo de los fines de la entidad pública, facilitando la modernidad del ente y permitiendo el acceso a nuevos espacios del ciudadano, esto quiere decir, que los usuarios de la información pueden solicitar la información que necesitan, debiendo, en el pleno uso de sus derechos recibir respuesta por el medio que hayan indicado, sobresaliendo los medios electrónicos para ello, facilitando al usuario la accesibilidad a los datos de índole gubernamental y de la administración pública, reduciendo costos para la entidad misma .

En relación al objetivo específico 4, de determinar la relación entre el gobierno electrónico y la dimensión colectiva del acceso a la información pública, tal como se puede verifican en la Tabla 6, el sig. Bilateral es de 0,000, siendo este un monto

que está por debajo del p-valor de 0.05 ( $p < 0.05$ ), y la correlación de Rho de Spearman arroja un valor de 0.791, siendo un valor positivo y cercano a la unidad, lo que permite señalar que existe una correlación positiva muy fuerte entre el gobierno electrónico abierto y la dimensión colectiva del acceso a la información pública, lo cual posibilita concluir que la relación entre el gobierno electrónico abierto y la dimensión colectiva del acceso a la información pública existe y es significativa.

Ello se relaciona con la afirmación de Esquivel (2022), que muestra un nivel de significancia menor a 0.01, entre las variables gobierno electrónico y cumplimiento de obligaciones tributarias, lo que le llevó a concluir que implementar las TIC tiene un impacto en el comportamiento de los contribuyentes, motivándolos al cumplimiento de sus obligaciones tributarias, contribuyendo a un nivel colectivo, dado que tienen el acceso oportuno a la información pública, sobre todo porque brinda medios accesibles para el pago de los contribuyentes, evitando la morosidad y/o imputación de infracciones al respecto.

Por otro lado, tal como indica Morillo, Morales, et al. (2020) el gobierno electrónico abierto usa las TIC, para hacer pública la administración en las entidades de cualquier gobierno estatal, se debe hacer un esfuerzo para que éstas tengan un formato amigable y de fácil interacción, permitiendo democratizar la información y facilitar la participación ciudadana, que justamente es el objetivo de un gobierno electrónico abierto, los rasgos transparentes y socialmente responsables; destacando la importancia de que las entidades fortalezcan el desarrollo de un sistema de gobierno electrónico abierto, con la finalidad de permitir la vigilancia del cumplimiento de los objetivos de los entes públicos, teniendo en cuenta que el gobierno electrónico abierto no sólo significa automatizar o digitalizar los procedimientos de gestión pública o de la administración que lo representa, sino permitir que la ciudadanía tenga una mayor participación, haciendo uso de los medios digitales, que teniendo en cuenta la era de la digitalización, cada vez son de más fácil acceso.

Asimismo, también se condice con lo señalado por Marin (2020), que indica que el gobierno electrónico y la satisfacción en el usuario de la entidad, se relacionan

directamente con la dimensión colectiva, de acuerdo al valor de Rho de Spearman, dado que el valor que arroja es cercano a 1 (uno). Asimismo, indicó que el gobierno electrónico abierto, ha rebatido el paradigma del uso de los medios tecnológicos en los entes públicos, generando confianza en los usuarios y satisfacción; lo cual evidencia que el gobierno electrónico contribuye a que los pobladores puedan tener acceso a los datos públicos que solicitan, reduce enormemente las brechas de tiempo, efectiviza la atención misma al usuario y sobre todo, permite mantenerlos informados respecto a la gestión pública del gobierno de turno, que es un tema de interés común para la mayoría de ciudadanos.

En relación al objetivo específico 5, de determinar la relación existente entre el gobierno electrónico y la dimensión subjetiva del acceso a la información pública, tal como se puede verificar en la Tabla 7, el valor que toma el sig. Bilateral es de 0,000 siendo este un monto que está por debajo del p-valor de 0.05 ( $p < 0.05$ ), y la correlación de Rho de Spearman arroja un valor de 0.740, siendo éste un valor positivo y cercano a la unidad, indicando que la correlación que existe es positiva y muy fuerte entre el gobierno electrónico abierto y la dimensión subjetiva del acceso a la información pública.

Ello, se corrobora con lo señalado por Novo (2016), al indicar que la característica del gobierno electrónico abierto es permitir que la ciudadanía tenga acceso a la información pública, a través de uso de la tecnología y comunicaciones digitales, señalando que es un derecho fundamental que tiene todo poblador, el cual le permite tener acceso a los datos que se registran en el banco de datos de cualquier ente público y ello supone el ejercicio de libertad tanto para solicitar cierta información como para recibirla, lo cual sienta sus bases en lo señalado en la Ley de Acceso a la información, el cual señala que cualquier ciudadano puede solicitar información sin tener causal alguna, dado que puede ser para fines informativos (Peralta, 2021).

Asimismo, se condice con lo señalado por el Tribunal Constitucional (2020) que el derecho a la libertad, también engloba el derecho de que toda poblador puede recepcionar e indagar sobre cualquier información independientemente de la índole a la que pertenezca, siempre que se encuentre en los alcances del acceso a la

información pública de los entes públicos, siendo este promovido por un gobierno electrónico abierto, pudiendo solicitar información de cualquier índole a los entes públicos, dado que este se encuentra consagrado y tipificado en nuestras normas supremas. Como menciona el autor, las excepciones al acceso a dicha información dependerá si esta información cumple la característica de información reservada, pudiendo la entidad no entregar la información solicitada, pero eso no exime que la entidad, deba enviar respuesta, con sustentación respectiva, de la negativa a su solicitud, debido a que ha cumplido con la característica de prohibición de información a revelar.

En relación al objetivo específico 6, que se enfocó en determinar la relación entre el gobierno electrónico abierto y la dimensión objetiva del acceso a la información pública, tal como se visualiza en la Tabla 8, el sigma bilateral tiene un valor de 0,000, el cual es un monto inferior a 0.05, que es el p valor referencial, y la correlación de Rho de Spearman por un monto de 0.527, el cual es un valor positivo y cercano a la unidad, lo cual indica una correlación positiva considerable entre el gobierno electrónico abierto y la dimensión subjetiva del acceso a la información pública.

Esto coincide con los resultados evidenciados por Lavilla (2021), en el que concluye que si existe una influencia significativa del gobierno electrónico con la accesibilidad a la información de los entes públicos gubernamentales, el mismo que se encuentra representado en los valores de la prueba para datos no paramétricos de Chi-Cuadrado, cuyos resultados muestran un monto del sigma bilateral de 0.03 y 0.00; siendo ambos valores menores al p-valor, indicando una significancia alta, pudiendo afirmar que si influye una variable con la otra, esto es, que hay influencia de la variable e-gobierno con la accesibilidad a la información pública. Asimismo, como indica Cordova (2018), este derecho debe ser respetado, lo que supone el ejercicio de libertad tanto para solicitar cierta información como para recibirla, teniendo en cuenta las bases cimentadas en la normativa respectiva, en el que se señala que todo ciudadano, haciendo uso de este derecho, puede solicitar información sin tener causal alguna, dado que puede ser para fines informativos, siempre que no atente contra las excepciones del mismo.

Por otro lado, como indica Peralta (2021), la característica de esta dimensión está relacionado con la respuesta a la solicitud del usuario, y el nivel de satisfacción que experimenta en el proceso, por lo que la entidad deben procurar, que sus procedimientos sean los más sencillos posibles, teniendo la disposición del recurso humano e infraestructural para atender de forma oportuna las solicitudes, y entregando información actualizada y precisa a los usuarios, de tal manera que el ciudadano se encuentre en confianza y satisfecho con la atención recibida, mediante solicitudes y a través de la que se puede visualizar en la plataforma de transparencia.

## VI. CONCLUSIONES

- Primera. Se concluyó que existe relación fuerte y significativa el gobierno electrónico abierto y el acceso a la información pública en una entidad del departamento de Ancash, 2022, representado por un valor de correlación de Rho de Spearman de 0.974 y un sig. Bilateral de 0.000 ( $p < 0.05$ ).
- Segunda. Se concluyó que hay un nivel regular del gobierno electrónico abierto, representado por un porcentaje mayor de 76.7%, y una frecuencia de 46 del total de encuestados.
- Tercera. Se concluyó que hay nivel regular del acceso a la información pública representado por un porcentaje mayor de 71.7%, y una frecuencia de 43 del total de encuestados.
- Cuarta. Se concluyó que existe relación fuerte y significativa el gobierno electrónico abierto y la dimensión individual del acceso a la información pública en una entidad del departamento de Ancash, representado por un valor de correlación de Rho de Spearman de 0.780 y un sig. Bilateral de 0.000 ( $p < 0.05$ ).
- Quinta. Se concluyó que existe relación fuerte y significativa el gobierno electrónico abierto y la dimensión colectiva del acceso a la información pública en una entidad del departamento de Ancash, representado por un valor de correlación de Rho de Spearman de 0.791 y un sig. Bilateral de 0.000 ( $p < 0.05$ ).
- Sexta. Se concluyó que existe relación fuerte y significativa el gobierno electrónico abierto y la dimensión subjetiva del acceso a la información pública en una entidad del departamento de Ancash, representado por un valor de correlación de Rho de Spearman de 0.740 y un sig. Bilateral de 0.000 ( $p < 0.05$ ).
- Sétima. Se concluyó que existe relación fuerte y significativa entre el gobierno electrónico abierto y la dimensión objetiva del acceso a la

información pública en una entidad del departamento de Ancash, representado por un valor de correlación de Rho de Spearman de 0.527 y un sig. Bilateral de 0.000 ( $p < 0.05$ ).



## **VII. RECOMENDACIONES**

- Primera. Al Gerente de Planificación, Presupuesto y Racionalización, formular y aprobar, el Plan Estratégico de Gobierno Electrónico para la entidad, que incluya dentro de sus objetivos estratégicos brindar capacitaciones en computación e informática (en el uso de las TICs), priorizando a las poblaciones más vulnerables. Asimismo, considerar mejorar el nivel educativo de los alumnos desde el nivel primario, ello a través del aumentar el nivel de acceso a internet gratuito en lugares propicios y accesible a cualquier ciudadano.
- Segunda. A la Gerencia de Recursos Humanos de la entidad, promover la creación de un comité de capacitación, para implementar y llevar a cabo un programa de capacitaciones para los funcionarios de la entidad sobre el uso de las TICs para brindar el mejor servicio y propiciar el acceso a la información pública a la ciudadanía de manera efectiva.
- Tercera. Al Gerente Municipal, trabajar estrategias en ayuda con las distintas áreas involucradas (sistemas, planificación, administración, logística, entre otros) sobre mejoras del gobierno electrónico que se relacione directamente con el portal de transparencia y la página web de la entidad, persiguiendo una gestión eficiente y transparente.
- Cuarta. Al Jefe del Área de Sistemas, promover un orden lógico de la página web institucional, de tal manera que la ciudadanía pueda conseguir información de manera fácil y rápida. Asimismo, que cuente con buzones de sugerencia y/o reclamos que permitan conseguir notificaciones y hacer seguimiento de los mismos, a los ciudadanos.
- Quinta. Al Jefe de Imagen Institucional, difundir información oportuna a la

comunidad sobre los medios de comunicación que la entidad está usando para brindar información a la ciudadanía, y también sobre los talleres de capacitación en el uso de TICs, para cerrar las brechas relacionados a falta de conocimiento en los mismos por parte de la ciudadanía, así como su participación en asuntos de índole gubernamental.

- Sexta. Al Responsable del Portal de Transparencia, en coordinación con las áreas involucradas (Infraestructura, Logística y/o Sistemas, etc.), procurar mantener actualizado el Portal de Transparencia Económica, indicando la información presupuestal en tiempo real de la entidad, así como de la ejecución del gasto respectivo.
  
- Sétima. Al Responsable de Acceso a la Información, recabar cada trimestre, información respecto al cumplimiento de los trámites en relación a los plazos establecidos por ley, de tal manera que se pueda medir la satisfacción de usuario, con la finalidad de reducir los tiempos, de ser el caso, y generar confianza en la ciudadanía, en relación al servicio que se le brinda, tanto en los trámites online como en los presenciales.

## Referencias

- Aedo, C. (2022). *Gobierno electrónico y la gestión pública en el área de planificación de un gobierno subnacional, Cusco, 2021* [Tesis de maestría, Universidad César Vallejo]. [https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/81571/Aedo\\_NC-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/81571/Aedo_NC-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Alcaide, L., Rodríguez, M., Cobo, M. y López, A. (2017). Transparency in Governments: A Meta-Analytic Review of Incentives for Digital Versus Hard-Copy Public Financial Disclosures. *The American Review of Public Administration*, 47 (5), 550-573. <https://journals.sagepub.com/doi/full/10.1177/0275074016629008>
- Alcaide, L., Rodríguez, M., Cobo, M. y Herrera, E. (2017). Analysing the scientific evolution of e-Government using a science mapping approach. *Government Information Quarterly*, 34(3), 545-555. <https://www.sciencedirect.com/science/article/abs/pii/S0740624X16301046>
- Amaris, S. (2019). *Implementación de los principios del gobierno abierto en el sector de agua potable en Colombia* [Tesis de maestría, Universidad del Rosario]. <https://repository.urosario.edu.co/bitstream/handle/10336/20754/tesis%20Gobierno%20Abierto%20140120.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Araujo, J. y Tejedo, F. (2016). Local government transparency index: determinants of municipalities' rankings. *International Journal of Public Sector Management*, 29(4), 327-347. <https://doi.org/10.1108/IJPSM-11-2015-0199>
- Autoridad Nacional de Transparencia y Acceso a la Información Pública (2021). *Supervisión al Portal de Transparencia Estándar y al Texto Único de*

*Procedimientos Administrativos de las municipalidades distritales*. Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/2212032/Reporte%202021.%20Versio%CC%81n%202pdf.pdf.pdf>

Barragán, X. (2019). *Factores de incidencia del gobierno electrónico en los procesos de transparencia y participación ciudadana en la gestión pública local del Ecuador* [Tesis doctoral, Universidad Andina Simón Bolívar]. <https://repositorio.uasb.edu.ec/handle/10644/7416>

Belleza, I. (2020). *Gobierno electrónico en dos áreas del Congreso de la República, 2019* [Tesis de maestría, Universidad César Vallejo]. [https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/43589/Belleza\\_CIM.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/43589/Belleza_CIM.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Bonifacio, A. (2019). Formulación basada en evidencia en las políticas administrativa en Argentina. *GIGAPP Estudios Working Papers*, 1(100), 442-456. <https://www.gigapp.org/ewp/index.php/GIGAPP-EWP/article/view/117/137>

Castro, I. y Sánchez, A. (2017). El Caso Claude Reyes y el derecho de acceso a la información, *Revista Iberoamericana de las Ciencias Sociales y Humanísticas*, 6(11), 73-87. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5849168>

Chavez, F. y Otero, J. (2021) Comparative analysis of legislation on transparency and access to public information countries of latin america. *Revista Iberica de Sistemas e Tecnologias de Informacao*, 1(40), 78–91. <https://www.proquest.com/docview/2483970059>

Clavijo, C. y Apolaya J. (2022). Hace falta vitamina: acceso a la información pública para el fortalecimiento de la labor periodística. *Ciencia Latina Revista Multidisciplinar*, 6(3), p. 2157). <https://ciencialatina.org/index.php/cienciala/article/view/2368/3501>

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (2019). *La Agenda 2030 y los*

*Objetivos de Desarrollo Sostenible: una oportunidad para América Latina y el Caribe. Objetivos, metas e indicadores.* CEPAL. Mundiales. <https://www.cepal.org/es/publicaciones/40155-la-agenda-2030-objetivos-desarrollo-sostenible-oportunidad-america-latina-caribe>

Córdova, J. (2016). El gobierno electrónico y los servicios públicos del marco legal español. *Perfiles de Ingeniería*, 12(12), 73-82. [https://doi.org/10.31381/perfiles\\_ingenieria.v12i12](https://doi.org/10.31381/perfiles_ingenieria.v12i12)

Córdova, G. (2018). *El derecho de acceso a la información pública en el ordenamiento peruano. En particular sobre las entidades públicas bajo régimen privado* [Tesis de maestría, Universidad de Piura]. [https://pirhua.udep.edu.pe/bitstream/handle/11042/3431/DER\\_114.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://pirhua.udep.edu.pe/bitstream/handle/11042/3431/DER_114.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Cucciniello, M., Porumbescu, G. y Grimmeli Khuijsen, S. (2016). 25 years of transparency research: Evidence and future directions. *Public Administration Review*, 77(1), 32–44. <https://discuss.tp4.ir/uploads/default/original/2X/1/1382388029b3bb8f0271363e6c6ce244baa60b38.pdf>

Curtis, E., Comiskey, C. y Dempsey, O. (2016). Importance and use of correlational research. *Nurse Research*, 23(6), 20-25. <http://journals.rcni.com/nurse-researcher/importance-and-use-of-correlational-research-nr.2016.e1382>

Cvetkovic, A., Maguiña, J., Soto, A. Lama, J. y Correa, L. (2021). Estudios transversales. *Revista Facultad de Medicina Humana URP*; 21(1), 164-170. <http://www.scielo.org.pe/pdf/rfmh/v21n1/2308-0531-rfmh-21-01-179.pdf>

Dirección General de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (19 de agosto de 2021). *Informe Jurídico N° 012-2021-JUS/DGTAIPD, sobre la naturaleza de la información obtenida en el marco de la participación del Estado peruano en la audiencia temática de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos – CIDH denominada “Corrupción y violación de derechos humanos de defensores de los pueblos*

*indígenas de la Amazonía Peruana*". ANTIAP. <https://cutt.ly/LZwEhWX>

Erba, J. (2018). Sampling Methods and Sample Populations in Quantitative Mass Communication Research Studies: A 15-Year Census of Six Journals. *Communication Research Reports*, 35(1), 42-47. <https://www.tandfonline.com/doi/abs/10.1080/08824096.2017.1362632?journalCode=rccr20>

Esquivel, E (2022). *El gobierno electrónico y su influencia en el cumplimiento de las obligaciones tributarias en una municipalidad de Lima Metropolitana, 2021* [Tesis de maestría, Universidad César Vallejo]. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/80726>

Estévez, E. C. y Janowski, T. (2016). Gobierno digital, ciudadanos y ciudades inteligentes. *Revista Institucional de la Facultad de Informática*, 1(3), 11-13. [http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/53440/Documento\\_completo.pdf-PDFA.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/53440/Documento_completo.pdf-PDFA.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Feng, F., Wang, X. y Chen, T. (2021). Analysis of the attributes of rights to inferred information and China's choice of legal regulation. *Computer Law & Security Review*, 41(1). <https://doi.org/10.1016/j.clsr.2021.105565>

Galetta, D. y Ziller, J. (2018). *Das öffentliche Recht vor den Herausforderungen der Informations- und Kommunikationstechnologien jenseits des Datenschutzes*. Nomos eLibrary. <https://www.nomos-elibrary.de/10.5771/9783845294933/das-oeffentliche-recht-vor-den-herausforderungen-der-informations-und-kommunikationstechnologien-jenseits-des-datenschutzes-information-and-communication-technologies-challenging-public-law-beyond-data-protection-le-droit-public-au-defi-des-technologies-de-l-information-et-de-la-communication-au-dela-de-la-protection-des-donnees?page=1>

García, C. (2021). *Gobierno digital y acceso a la información pública en la Municipalidad Provincial de San Martín, 2020* [Tesis de maestría, Universidad César Vallejo].

[https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/53863/Garc%20c3%ada\\_ECW-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/53863/Garc%20c3%ada_ECW-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

González, E. (13 de Enero de 2016). *Weekly Chart: Technology and the Digital Divide in Peru*. Sociedad de las Américas. <https://www.as-coa.org/articles/weekly-chart-technology-and-digital-divide-peru>

González, L., Echeverría, A., Morales, D. y Ruggia, R. (2016). An E-government Interoperability Platform Supporting Personal Data Protection Regulations. *CLEI Electronic Journal*, 19(2), 7  
[http://www.scielo.edu.uy/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0717-50002016000200008&lng=es&tlng=](http://www.scielo.edu.uy/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0717-50002016000200008&lng=es&tlng=)

Hernández, R. y Mendoza, C. (2018). *Metodología de la investigación. Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. Mc Graw Hills.

Huaire E. (2019). *Método de investigación. [Diapositiva Power Point]*. Acta Académica. <https://www.aacademica.org/edson.jorge.huaire.inacio/35.pdf>

Izquierdo, L. (2021). *Gobierno electrónico y su influencia en la gestión pública en tiempos de Covid-19 en la Municipalidad Distrital de Huaura-2020*. [Tesis de maestría, Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión]. <https://repositorio.unjfsc.edu.pe/bitstream/handle/UNJFSC/5694/Lida%2C%20Izquierdo%20Espinoza.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Jiménez, I., Martelo, R. y Jaimes, J. (2017). Escuela de gobierno basada en tic: determinante para la accesibilidad e integralidad del empoderamiento digital. *Información tecnológica*, 28(5), 75-86.  
[https://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0718-07642017000500010&script=sci\\_abstract&tlng=es](https://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0718-07642017000500010&script=sci_abstract&tlng=es)

Kosec, K., y Wantchekon, L. (2020). Can information improve rural governance and service delivery? *World Development*, 125(1).  
<https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0305750X18302468?via%3Dihub>

- Lavilla, I. (2021). *Influencia del E-Gobierno en la mejora de la gestión pública de la Municipalidad Provincial de Islay, Arequipa 2019*. [Tesis de maestría, Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa]. [http://repositorio.unsa.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12773/12629/UPcav\\_ejl.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.unsa.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12773/12629/UPcav_ejl.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Lopez, P. y Fachelli, S. (2017). El diseño de la muestra. En P. López y S. Fachelli (Ed.), *Metodología de la Investigación Social Cuantitativa*. Bellaterra [https://ddd.uab.cat/pub/caplli/2017/185163/metinvsocua\\_cap2-4\\_a2017.pdf](https://ddd.uab.cat/pub/caplli/2017/185163/metinvsocua_cap2-4_a2017.pdf)
- Marín, W. (2020). *Gobierno electrónico y satisfacción del usuario de la mesa de partes electrónica de la Corte Superior de Justicia del Santa, 2020* [Tesis de maestría, Universidad César Vallejo]. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/63575>
- Mariñez, F. (2016). La dimensión relacional del gobierno abierto y el liderazgo colaborativo, en Estudios Sobre estado y Sociedad. *Revista Espiral*, 23 (65). <http://www.scielo.org.mx/pdf/espiral/v23n65/v23n65a2.pdf>
- Madden, A. (2022). A review of basic research tools without the confusing philosophy. *Higher education research & development*, 41(5), 1633-1647. <https://www.tandfonline.com/doi/epub/10.1080/07294360.2021.1920895?needAccess=true>
- McDonals, A. (2020). Of science and statistics: The scientific basis of the census, *Statistical Journal of the IAOS*, 36 (1) 17–34 <https://content.iospress.com/download/statistical-journal-of-the-iaos/sji190596?id=statistical-journal-of-the-iaos%2Fsj190596>
- Miller, E. (2019). *Estrategias de gobierno electrónico y de gobierno abierto a nivel local. El caso de la Municipalidad de Rosario (2003-2017)* [Tesis doctoral, Universidad Andina Simón Bolívar]. <https://rehiph.unr.edu.ar/xmlui/handle/2133/20336>
- Ministerio de Economía y Finanzas (2021). *Plan de Gobierno Digital del Ministerio de Economía y Finanzas 2021 -2023*. Resolución Ministerial N°065-2021-



EF/44. <https://www.mef.gob.pe/es/por-instrumento/resolucion-ministerial/25021-resolucion-ministerial-n-065-2021-ef-44/file>

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (11 de diciembre de 2019). *Texto Único Ordenado de la Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública DS-N° 021-2019-JUS*. VLEX Formación Jurídica Inteligente. <https://cutt.ly/uZwYTJI>

Mitee, L. (2019). The Right of Public Access to Legal Information: A Proposal for its Universal Recognition as a Human Right. *German Law Journal*, 18(6), 1429-1496. <https://doi.org/10.1017/S2071832200022392>

Molina, Y. (2022). *Gobierno electrónico y desempeño laboral del trabajador de la Municipalidad Distrital de Tamburco-Apurímac, 2021* [Tesis de maestría, Universidad César Vallejo]. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/78404>

Morillo, J., Morales, I. y Tobar, L. (2020). Gobierno Digital en América Latina: ¿un reto de la gestión pública de gobierno abierto?. *FIGEMPA: Investigación Y Desarrollo*, 1(2), 32–41. <https://doi.org/10.29166/revfig.v1i2.2467>

Novoa, Y. (2016). El derecho de acceso a la información pública. *Revista de Derecho Forseti*. 1(1). <http://forseti.pe/revista/derecho-constitucional-y-derechos-humanos/articulo/el-derecho-de-acceso-a-la-informacion-publica-contenido-e-importancia>

Oberiri, D. (2017). Quantitative research methods a synopsis approach. *An Open Access*, 6(10), 40–47. [Journalhttps://www.researchgate.net/publication/320346875\\_Quantitative\\_Research\\_Methods\\_A\\_Synopsis\\_Approach](https://www.researchgate.net/publication/320346875_Quantitative_Research_Methods_A_Synopsis_Approach)

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos et al. (2021). *Perspectivas económicas de América Latina 2021: Avanzando juntos hacia una mejor recuperación*. OECD Publishing. doi:10.1787/2958a75d-es

Pacori, J. (2020). Los principios de la transparencia y acceso a la información

pública. *Revista Iuris Dictio*, 1(2), 17-28.  
[https://www.academia.edu/42692613/principios\\_del\\_acceso\\_a\\_la\\_informacion\\_publica\\_autor\\_jose\\_maria\\_pacori\\_carl20200410\\_119198\\_kwp7aq](https://www.academia.edu/42692613/principios_del_acceso_a_la_informacion_publica_autor_jose_maria_pacori_carl20200410_119198_kwp7aq)

Paredes, N. (2022). *Procedimiento administrativo estandarizado de acceso a la información pública y gestión de políticas de transparencia de municipalidades según D.S. 164-2020-PCM* [Tesis de maestría, Universidad César Vallejo]. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/77781>

Peralta, O. (2021). *Gobierno electrónico abierto y el acceso a la información pública en la Municipalidad Distrital de Picsi, Chiclayo* [Tesis de maestría, Universidad César Vallejo]. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/68624>

Patrick, S. (2021). The demise of the survey? A research note on trends in the use of survey data in the social sciences, 1939 to 2015. *International Journal of Social Research Methodology*, 24(6), 691-696. <https://www.tandfonline.com/doi/full/10.1080/13645579.2020.1844896>

Proscovia, S. (2018). Access to government information: a global phenomenon but what are the challenges?. *Esarbica Journal*, 37 (1), 156-177. <https://www.ajol.info/index.php/esarjo/article/view/179858>

Puentech (29 julio de 2020). *Diferencia entre Gobierno Electrónico y Gobierno Abierto*. <https://puentechlab.com/blog/diferencia-gobierno-electronico-y-gobierno-abierto>

Quispe, O. (2020). *Gobierno electrónico y su incidencia en la modernización de la gestión municipal del distrito de San Luis, 2019* [Tesis de maestría, Universidad César Vallejo]. [https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/41463/Quispe\\_VOL.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/41463/Quispe_VOL.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Ramirez, J., Escobar, M., Montes, J. (2022). Government influence on e-government adoption by citizens in Colombia: Empirical evidence in a Latin American context. *Journal Plos One*, 17(2), 1-22.

<https://journals.plos.org/plosone/article?id=10.1371/journal.pone.0264495>

- Rincón, E. y Vergara, C. (2017). *Administración Pública electrónica: hacia el procedimiento administrativo electrónico*. Universidad del Rosario. [https://books.google.com.pe/books?id=yKMyDwAAQBAJ&pg=PT99&dq=Rinc%C3%B3n,+E.+y+Vergara,+C.+\(2017\).+Administraci%C3%B3n+P%C3%BAblica+electr%C3%B3nica+%2B+pdf&hl=es&sa=X&ved=0ahUKEwjAieye1efmAhWqFLkGHauaB6QQ6AEIKDAA#v=onepage&q=Rinc%C3%B3n%2C%20E.%20y%20Vergara%2C%20C.%20\(2017\).%20Administraci%C3%B3n%20P%C3%BAblica%20electr%C3%B3nica%20%2B%20pdf&f=false](https://books.google.com.pe/books?id=yKMyDwAAQBAJ&pg=PT99&dq=Rinc%C3%B3n,+E.+y+Vergara,+C.+(2017).+Administraci%C3%B3n+P%C3%BAblica+electr%C3%B3nica+%2B+pdf&hl=es&sa=X&ved=0ahUKEwjAieye1efmAhWqFLkGHauaB6QQ6AEIKDAA#v=onepage&q=Rinc%C3%B3n%2C%20E.%20y%20Vergara%2C%20C.%20(2017).%20Administraci%C3%B3n%20P%C3%BAblica%20electr%C3%B3nica%20%2B%20pdf&f=false)
- Rodríguez, G. (2017). El gobierno electrónico para Venezuela y sus implicaciones en el riesgo país. *Actualidad Contable Faces*, 20(34). <https://www.redalyc.org/journal/257/25749951001/25749951001.pdf>
- Rodríguez, F. (2018). El Derecho de Acceso a la información pública como un Derecho Humano Fundamental. *La Revista De Derecho*, 38(1), 25–37. <https://www.lamjol.info/index.php/LRD/article/view/5816/5528>
- Rodríguez, Y. (2020). La dimensión informacional de la Administración Pública para la Gobernanza y el gobierno “electrónico” y “abierto”. *ALCANCE Revista Cubana de Información y Comunicación*, 9(22), 95-125 <http://scielo.sld.cu/pdf/ralc/v9n22/2411-9970-ralc-9-22-95.pdf>
- Ruiz, C. (2019). Análisis comparativo de la legislación iberoamericana en materia de transparencia y derecho de acceso a la información, *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*, 1(154), 255 – 283. <http://www.scielo.org.mx/pdf/bmdc/v52n154/2448-4873-bmdc-52-154-255.pdf>
- Sánchez, J. y Miles, I. (2017). The role of future-oriented technology analysis in e-Government: a systematic review. *European Journal of Futures Research*, 5(15), 1-18. <https://eujournalfuturesresearch.springeropen.com/articles/10.1007/s40309-017-0131-7>

- Sánchez, F. (2019). Fundamentos Epistémicos de la Investigación Cualitativa y Cuantitativa: Consensos y Disensos. *Revista Digital de Investigación en Docencia Universitaria*, 13(1), 102-122.  
<http://www.scielo.org.pe/pdf/ridu/v13n1/a08v13n1.pdf>
- Secretaria de Gestión Pública (2021). *Gobierno abierto en el Perú. Avances y agenda futura*. Preciso Agencia de Contenidos.  
[https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/2028521/Gobierno\\_Abierto.pdf](https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/2028521/Gobierno_Abierto.pdf)
- Serna, M. y Ramírez, O. (2017). Gobierno abierto y competencias digitales: Transformando la administración pública para afrontar los retos del nuevo paradigma. *Cuadernos de Gobierno y Administración Pública*, 3(1), 3.  
<https://revistas.ucm.es/index.php/CGAP/article/view/52992>
- Silvia, D. y Heredia, F. (2021). Gobierno electrónico y transparencia en la Municipalidad Distrital de la Victoria. *Revista Científica INGENIERIA: Ciencia, Tecnología e Innovación*, 8 (1), 179-194.  
<https://revistas.uss.edu.pe/index.php/ING/article/view/1549/2239>
- Tafur, J. (2022). El derecho del acceso a la información, transparencia de la gestión pública y datos abiertos en los gobiernos locales del Perú. *Revista científica de sistemas e informática*, 2(1), e274.  
<https://revistas.unsm.edu.pe/index.php/rcsi/article/view/274/354>
- Tello, D. (2020) Implementación del Gobierno Electrónico en tres Municipios de Sexta Categoría en Colombia. Un estudio de caso [Tesis de Maestría, Universidad Externado de Colombia].  
[https://bdigital.uexternado.edu.co/bitstream/handle/001/2993/JIA-spa-2020-Implementacion\\_del\\_gobierno\\_electronico\\_en\\_tres\\_municipios\\_de\\_sexta\\_categoria\\_en\\_Colombia\\_Un\\_estudio\\_de\\_caso?sequence=1&isAllowed=y](https://bdigital.uexternado.edu.co/bitstream/handle/001/2993/JIA-spa-2020-Implementacion_del_gobierno_electronico_en_tres_municipios_de_sexta_categoria_en_Colombia_Un_estudio_de_caso?sequence=1&isAllowed=y)
- Toro, A., Gutiérrez, C. y Correa, L. (2020). Estrategia de gobierno digital para la construcción de estados más transparentes y proactivos. *Trilogía ciencia tecnología sociedad*, 12(22), 71-102.

<https://revistas.itm.edu.co/index.php/trilogia/article/view/1235/1620>

Tribunal Constitucional (2020). *EXP. N.º 00800-2020-PHD/TC. Caso Hugo Humberto Camacho Araya*

<https://www.tc.gob.pe/jurisprudencia/2021/00800-2020-HD.pdf>

Tuapanta, J., Duque, M. y Mena, A. (2017). Alfa de Cronbach para validar un cuestionario de uso de TIC en docentes universitarios. *Revista Mkt.Descubre*, 1(10), 37-48. <https://core.ac.uk/download/pdf/234578641.pdf>

Umair, M. (2018). Research Fundamentals: Study Design, Population, and Sample Size. Undergraduate Research in Natural and Clinical Science and Technology - *URN CST Journal*, 2(1), 1-12. <https://urncst.com/index.php/urncst/article/view/16>

Vincent, M., Bellarminus, G., Bertil, C. (2018). Access to information in Benin: a case study. *International Review of Administrative Sciences*, 86(1), 134-151. <https://journals.sagepub.com/doi/pdf/10.1177/0020852318762039>

## ANEXOS

### Anexo N° 01: Matriz de operacionalización de variables

	Dimensión conceptual	Dimensión operacional	Dimensiones	Indicadores	N° ítems	Método
<b>Variable 1:</b> Gobierno electrónico abierto	El gobierno electrónico abierto, esta se puede definir como una herramienta de información para los ciudadanos, en la cual se podrá visualizar todas las operaciones que realiza el gobierno, la utilización de los recursos y su ejecución misma, garantizando la equidad al momento de realizar las asignaciones, teniendo en cuenta que la finalidad de los mismos es brindar una mejor calidad de vida de las personas, en general (Rodríguez, G., 2017).	La variable gobierno electrónico abierto es una variable de tipo cuantitativo, media bajo una escala ordinal, a través de la escala de Likert, a través de sus dimensiones: externo, interno relacional y promoción, así como de sus respectivos indicadores.	Externo	Nivel de servicio	3	Diseño Correlacional  
				Nivel de interacción	2	
				Uso de canales de información	2	
			Interno	Nivel de adaptación	2	
				Usabilidad de las TIC	2	
				Eficiencia	1	
			Relacional	Mejoras en el proceso	3	
				Transparencia	3	
			Promoción	Acceso idóneo	1	
				Cambio de paradigma	1	
<b>Variable 2:</b> Acceso a la información Pública	Pacori (2020) indica que esta constituye un derecho de los administrados, lo cual implica que toda persona puede solicitar y recibir información y/o registros de carácter público en forma completa y de manera oportuna, salvo los casos excepcionales que se encuentran reglamentados, pero que se torna obligatorio que los entes gubernamentales promuevan su ejecución dado que constituye un derecho fundamental sobre todo si se tratase de información personal del usuario.	La variable acceso a la información pública es una variable de tipo cuantitativo, media bajo una escala ordinal, a través de la escala de Likert, a través de sus dimensiones: individual, colectiva, subjetiva y objetiva así como de sus respectivos indicadores.	Individual	Información en el sitio web	4	Población: Estuvo conformada por 60 funcionarios de la entidad municipal.
				Reclamo	2	
			Colectiva	Información oportuna	3	
				Participación ciudadana	3	
			Subjetiva	Relevancia	3	
				Difusión	3	
			Objetiva	Confianza	2	

## Anexo 02: Cuestionarios

### Cuestionario Variable N° 01 – Gobierno Electrónico Abierto

#### Cuestionario para recoger información sobre el nivel de gobierno electrónico abierto en una municipalidad distrital de Ancash, 2022

##### Estimado Colaborador:

Estimado colaborador recibe un saludo cordial, y comunicarte que estamos realizando una investigación en el campo gubernamental, con el fin de conocer el nivel del gobierno electrónico abierto en la entidad donde labora. Por tal motivo, solicito tu apoyo respondiendo las preguntas, tu respuesta es anónima y sirve sólo para una cuestión de investigación.

**Instructivo:** Lea atentamente la interrogante y marque la respuesta con una “X”, según el criterio que valores.

Donde:

- 1 = Nunca
- 2 = Casi nunca
- 3 = A veces
- 4 = Casi siempre
- 5 = Siempre

ÍTEMS	Opción de respuesta				
	Siempre	Casi siempre	A Veces	Casi Nunca	Nunca
<b>Dimensión 1 : Externo</b>					
1. La eficiencia en la atención a los usuarios ha mejorado con el gobierno electrónico abierto					
2. El uso de un portal web, contribuye con la transparencia institucional					
3. El gobierno electrónico ha reducido las limitaciones de la burocracia gubernamental					
4. La búsqueda de información en el portal de la entidad es de fácil acceso					
5. La interacción con la página web de la entidad es ágil					
6. El procedimiento para acceder a la información					
7. La información publicada en el portal web de la entidad se actualiza de manera constante					

<b>Dimensión 2: Interno</b>					
8. Se da importancia debida a las capacitaciones del personal de la entidad sobre el uso de los portales web, para así trasladar al ciudadano					
9. Se da importancia debida a las capacitaciones del ciudadano en el uso del portal web					
10. Usted considera que el portal web de la entidad debe contar con un tutorial actualizado del uso del sistema					
11. El gobierno electrónico abierto asegura mejores resultados al menor costo					
12. La manera en que se muestra la información en la plataforma digital está acorde con lo establecido en la Ley de Transparencia (Ley N° 27806)					
<b>Dimensión 3: Relacional</b>					
13. La entidad tiene como parte de su plan estratégico la mejora del gobierno electrónico					
14. La entidad ha establecido alianzas con otras entidades para validar la información que brinda					
15. La entidad ha establecido alianzas con otras entidades para validar sus operaciones					
16. La entidad informa beneficios que reciben los funcionarios					
17. El portal web cuenta con información sobre la adquisición de bienes y servicios					
18. El portal online de la entidad cuenta con los principales documentos de gestión (Organigrama, TUPA, MOF, entre otros).					
<b>Dimensión 4: Promoción</b>					
19. La página web de la entidad usa una plataforma amigable e interactiva					
20. Usar las TIC en los servicios que brinda la entidad disrumpe el paradigma del papel y agiliza los procesos					



## Cuestionario Variable N° 02 – Acceso a la información pública

### Cuestionario para recoger información sobre el nivel de acceso a la información pública en una municipalidad distrital de Ancash, 2022

#### Estimado Colaborador:

Estimado colaborador recibe un saludo cordial, y comunicarte que estamos realizando una investigación en el campo gubernamental, con el fin de conocer el nivel del acceso a la información pública en la entidad donde labora. Por tal motivo, solicito tu apoyo respondiendo las preguntas, tu respuesta es anónima y sirve sólo para una cuestión de investigación.

**Instructivo:** Lea atentamente la interrogante y marque la respuesta con una “X”, según el criterio que valores.

Donde:

- 1 = Nunca
- 2 = Casi nunca
- 3 = A veces
- 4 = Casi siempre
- 5 = Siempre

ÍTEMS	Opción de respuesta				
	Siempre	Casi siempre	A Veces	Casi Nunca	Nunca
<b>Dimensión1: Individual</b>					
1. La entidad prioriza difusión de información de alto impacto en los usuarios y grupos de interés					
2. El portal web tiene un orden lógico en su estructura que permita navegar de manera rápida					
3. La información recibida de los servicios en línea de la entidad son confiables					
4. La entidad procura divulgar información en diversos idiomas y lenguas para asegurar el acceso a la información de los grupos étnicos y culturales, como de la población con discapacidad visual					
5. La página web contiene formatos en línea accesibles para realizar algún reclamo si los hubiere					

6. La entidad responde dentro del plazo normativo sobre solicitudes que realizan los usuarios					
<b>Dimensión 2 : Colectiva</b>					
7. La entidad usa los medios de comunicación para aclarar dudas de los ciudadanos e impartir información pertinente sobre la gestión pública					
8. La entidad promueve estrategias para difundir información de rendición de cuentas a través de la plataforma digital					
9. Los ciudadanos reciben notificaciones electrónicas, respecto a algún trámite realizado					
10. La entidad desarrolla ejercicios de democracia participativa a través de los medios digitales					
11. La entidad integra información del portal web de la entidad incentiva la participación ciudadana en las decisiones y asuntos públicos.					
12. La web de la entidad cuenta con la opción para que los ciudadanos dejen sus comentarios, sugerencias y recomendaciones.					
<b>Dimensión 3 :Subjetiva</b>					
13. El contenido del portal web de la entidad cubre las necesidades de los usuarios.					
14. La información que se proporciona en el portal web, permite hacer seguimiento del uso de los recursos de la entidad					
15. La entidad hace conocer a los usuarios los nuevos servicios de la plataforma de manera sencilla y clara					
16. La entidad hace conocer a los usuarios los nuevos servicios de la plataforma digital de forma inmediata					
17. La entidad hace uso de las redes sociales para dar a conocer el enlace de la página web					
18. La entidad cuenta con un espacio físico en el que se brinda información a los usuarios sobre la interacción en la plataforma digital					
<b>Dimensión 4: Objetiva</b>					
19. El acceso a información pública genera confianza entre la sociedad y sus autoridades.					
20. El intercambio de información recibida por la entidad genera confianza en la atención online al usuario.					

### Anexo 03: Validez y confiabilidad de instrumentos




#### MATRIZ DE VALIDACIÓN POR JUICIO DE EXPERTO

**TITULO DE LA TESIS:** Gobierno electrónico abierto y el acceso a la información pública en una entidad del departamento de Ancash, 2022

**NOMBRE DEL INSTRUMENTO:** MATRIZ DE VALIDACIÓN POR JUICIO DE EXPERTOS DEL CUESTIONARIO SOBRE GOBIERNO ELECTRONICO

VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES	ÍTEMES	Opción de respuesta					CRITERIOS DE EVALUACIÓN								OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES
				Siempre	Casi siempre	A Veces	Casi Nunca	Nunca	Relación entre la variable y dimensión		Relación entre la dimensión y el indicador		Relación entre el indicador y los ítems		Relación entre el ítem y la opción de respuesta		
									SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
Variable 1: Gobierno electrónico abierto	Externo	- Nivel de servicio	1. La eficiencia en la atención a los usuarios ha mejorado con el gobierno electrónico abierto						X		X		X		X		
			2. El uso de un portal web, contribuye con la transparencia institucional						X		X		X		X		
			3. El gobierno electrónico ha reducido las limitaciones de la burocracia gubernamental						X		X		X		X		
		- Nivel de interacción	4. La búsqueda de información en el portal de la entidad es de fácil acceso						X		X		X		X		
			5. La interacción con la página web de la entidad es ágil						X		X		X		X		
			6. El procedimiento para acceder a la información						X		X		X		X		
	- Uso de canales de información	7. La información publicada en el portal web de la entidad se actualiza de manera constante						X		X		X		X			
	Interno	- Nivel de adaptación	8. Se da importancia debida a las capacitaciones del personal de la entidad sobre el uso de los portales web, para así trasladar al ciudadano						X		X		X		X		
			9. Se da importancia debida a las capacitaciones del ciudadano en el uso del portal web						X		X		X		X		
		- Usabilidad de las TIC	10. Usted considera que el portal web de la entidad debe contar con un tutorial actualizado del uso del sistema						X		X		X		X		

Relacional	- Eficiencia	11. El gobierno electrónico abierto asegura mejores resultados al menor costo							X	X	X	X			
		12. La manera en que se muestra la información en la plataforma digital está acorde con lo establecido en la Ley de Transparencia (Ley N° 27806)								X	X	X	X		
	- Mejoras en el proceso	13. La entidad tiene como parte de su plan estratégico la mejora del gobierno electrónico								X	X	X	X		
		14. La entidad ha establecido alianzas con otras entidades para validar la información que brinda								X	X	X	X		
		15. La entidad ha establecido alianzas con otras entidades para validar sus operaciones								X	X	X	X		
	- Transparencia	16. La entidad informa beneficios que reciben los funcionarios								X	X	X	X		
		17. El portal web cuenta con información sobre la adquisición de bienes y servicios								X	X	X	X		
		18. El portal online de la entidad cuenta con los principales documentos de gestión (Organigrama, TUPA, MCF, entre otros).								X	X	X	X		
	Promoción	- Acceso idóneo	19. La página web de la entidad usa una plataforma amigable e interactiva							X	X	X	X		
		- Cambio de paradigma	20. Usar las TIC en los servicios que brinda la entidad disrumpe el paradigma del papel y agiliza los procesos							X	X	X	X		

  
Elianna Yisela Ulloa Horna  
ING. DE COMPUTACION Y SISTEMAS  
R. C. E. N. 197150

Maestro en Gestión Pública

### MATRIZ DE VALIDACIÓN POR JUICIO DE EXPERTO

**TITULO DE LA TESIS:** Gobierno electrónico abierto y el acceso a la información pública en una entidad del departamento de Ancash, 2022

**NOMBRE DEL INSTRUMENTO:** MATRIZ DE VALIDACIÓN POR JUICIO DE EXPERTOS DEL CUESTIONARIO SOBRE EL ACCESO A LA INFORMACIÓN

VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES	ÍTEMES	Opción de respuesta					CRITERIOS DE EVALUACIÓN								OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES
				Siempre	Casi siempre	A Veces	Casi Nunca	Nunca	Relación entre la variable y dimensión		Relación entre la dimensión y el indicador		Relación entre el indicador y los ítems		Relación entre el ítem y la opción de respuesta		
									SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
<b>Variable 2:</b> Acceso a la información pública	Individual	- Información en el sitio web	1. La entidad prioriza difusión de información de alto impacto en los usuarios y grupos de interés						X		X		X		X		
			2. El portal web tiene un orden lógico en su estructura que permita navegar de manera rápida						X		X		X		X		
			3. La información recibida de los servicios en línea de la entidad son confiables						X		X		X		X		
			4. La entidad procura divulgar información en diversos idiomas y lenguas para asegurar el acceso a la información de los grupos étnicos y culturales, como de la población con discapacidad visual						X		X		X		X		
	- Reclamo	5. La página web contiene formatos en línea accesibles para realizar algún reclamo si los hubiere						X		X		X		X			
		6. La entidad responde dentro del plazo normativo sobre solicitudes que realizan los usuarios						X		X		X		X			
	Colectiva	- Información oportuna	7. La entidad usa los medios de comunicación para aclarar dudas de los ciudadanos e impartir información pertinente sobre la gestión pública						X		X		X		X		

		- Participación ciudadana	8. La entidad promueve estrategias para difundir información de rendición de cuentas a través de la plataforma digital							X		X		X						
			9. Los ciudadanos reciben notificaciones electrónicas, respecto a algún trámite realizado								X		X		X		X			
			10. La entidad desarrolla ejercicios de democracia participativa a través de los medios digitales								X		X		X		X			
			11. La entidad integra información del portal web de la entidad incentiva la participación ciudadana en las decisiones y asuntos públicos.								X		X		X		X			
				12. La web de la entidad cuenta con la opción para que los ciudadanos dejen sus comentarios, sugerencias y recomendaciones.							X		X		X					
	Subjetiva o de libertad	- Relevancia	13. El contenido del portal web de la entidad cubre las necesidades de los usuarios.								X		X		X					
			14. La información que se proporciona en el portal web, permite hacer seguimiento del uso de los recursos de la entidad								X		X		X		X			
		- Difusión	15. La entidad hace conocer a los usuarios los nuevos servicios de la plataforma de manera sencilla y clara									X		X		X				
			16. La entidad hace conocer a los usuarios los nuevos servicios de la plataforma digital de forma inmediata									X		X		X				
			17. La entidad hace uso de las redes sociales para dar a conocer el enlace de la página web									X		X		X				
			18. La entidad cuenta con un espacio físico en el que se brinda información a los usuarios sobre la interacción en la plataforma digital									X		X		X				

	Objetiva prestacional	- Confianza	19. El acceso a información pública genera confianza entre la sociedad y sus autoridades.						X		X		X		
			20. El intercambio de información recibida por la entidad genera confianza en la atención online al usuario.						X		X		X		X



Elianna Vizcaino Ullas-Horna  
 ING. DE COMPUTACION Y SISTEMAS  
 R.C.P. N° 197150

---

Maestro en Gestión Pública

## RESULTADO DE LA VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

NOMBRE DEL INSTRUMENTO: CUESTIONARIO SOBRE EL GOBIERNO ELECTRÓNICO

OBJETIVO: Este cuestionario tiene el objetivo de medir el nivel de gobierno electrónico abierto de la entidad pública del departamento de Ancash

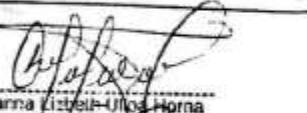
DIRIGIDO A: Funcionarios de la entidad pública

VALORACIÓN DEL INSTRUMENTO:

Deficiente	Regular	Bueno	Muy bueno	Excelente
				X

APELLIDOS Y NOMBRES DEL EVALUADOR : ELIANNA LIZBETH ULLOA HORNA

GRADO ACADÉMICO DEL EVALUADOR : MAESTRO EN GESTION PUBLICA

  
Elianna Lizbeth Ulloa Horna  
ING. DE COMPUTACION Y SISTEMAS  
R. C. E. N.° 197150  
Maestro en Gestión Pública



## RESULTADO DE LA VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

NOMBRE DEL INSTRUMENTO: CUESTIONARIO SOBRE EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

OBJETIVO: Este cuestionario tiene el objetivo de medir el nivel del acceso a la información pública de la entidad pública del departamento de Ancash


DIRIGIDO A: Funcionarios de la entidad pública

VALORACIÓN DEL INSTRUMENTO:

Deficiente	Regular	Bueno	Muy bueno	Excelente
				x

APELLIDOS Y NOMBRES DEL EVALUADOR : ELIANNA LIZBETH ULLOA HORNA

GRADO ACADÉMICO DEL EVALUADOR : MAESTRO EN GESTION PUBLICA

  
Elianna Lizbeth Ulloa Horna  
ING. DE COMPUTACIÓN Y SISTEMAS  
R. C. P. N.° 197150  
Maestro en Gestión Pública

### MATRIZ DE VALIDACIÓN POR JUICIO DE EXPERTO

TITULO DE LA TESIS: **Gobierno electrónico abierto y el acceso a la información pública en una entidad del departamento de Ancash, 2022**

NOMBRE DEL INSTRUMENTO: **MATRIZ DE VALIDACIÓN POR JUICIO DE EXPERTOS DEL CUESTIONARIO SOBRE GOBIERNO ELECTRÓNICO**

VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES	ÍTEMES	Opción de respuesta					CRITERIOS DE EVALUACIÓN								OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES
				Siempre	Casi siempre	A Veces	Casi Nunca	Nunca	Relación entre la variable y dimensión		Relación entre la dimensión y el indicador		Relación entre el indicador y los ítems		Relación entre el ítem y la opción de respuesta		
									SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
<b>Variable 1:</b> Gobierno electrónico abierto	Externo	- Nivel de servicio	1. La eficiencia en la atención a los usuarios ha mejorado con el gobierno electrónico abierto						X		X		X		X		
			2. El uso de un portal web, contribuye con la transparencia institucional						X		X		X		X		
			3. El gobierno electrónico ha reducido las limitaciones de la burocracia gubernamental						X		X		X		X		
		- Nivel de interacción	4. La búsqueda de información en el portal de la entidad es de fácil acceso						X		X		X		X		
			5. La interacción con la página web de la entidad es ágil						X		X		X		X		
			6. El procedimiento para acceder a la información						X		X		X		X		
	- Uso de canales de información	7. La información publicada en el portal web de la entidad se actualiza de manera constante						X		X		X		X			
	Interno	- Nivel de adaptación	8. Se da importancia debida a las capacitaciones del personal de la entidad sobre el uso de los portales web, para así trasladar al ciudadano						X		X		X		X		
			9. Se da importancia debida a las capacitaciones del ciudadano en el uso del portal web						X		X		X		X		
		- Usabilidad de las TIC	10. Usted considera que el portal web de la entidad debe contar con un tutorial actualizado del uso del sistema						X		X		X		X		
		- Eficiencia	11. El gobierno electrónico abierto asegura mejores resultados al menor costo						X		X		X		X		

			12. La manera en que se muestra la información en la plataforma digital está acorde con lo establecido en la Ley de Transparencia (Ley N° 27806)							X	X	X	X		
Relacional	- Mejoras en el proceso		13. La entidad tiene como parte de su plan estratégico la mejora del gobierno electrónico							X	X	X	X		
			14. La entidad ha establecido alianzas con otras entidades para validar la información que brinda							X	X	X	X		
			15. La entidad ha establecido alianzas con otras entidades para validar sus operaciones								X	X	X	X	
	- Transparencia		16. La entidad informa beneficios que reciben los funcionarios								X	X	X	X	
			17. El portal web cuenta con información sobre la adquisición de bienes y servicios								X	X	X	X	
			18. El portal online de la entidad cuenta con los principales documentos de gestión (Organigrama, TUPA, MOF, entre otros).								X	X	X	X	
Promoción	- Acceso idóneo	19. La página web de la entidad usa una plataforma amigable e interactiva								X	X	X	X		
	- Cambio de paradigma	20. Usar las TIC en los servicios que brinda la entidad disrumpe el paradigma del papel y agiliza los procesos													



*[Handwritten signature]*  
 Mg. Guisela Marielene Ormeño Saavedra  
 DIRECTORA(E)

Post firma  
 DNI

## MATRIZ DE VALIDACIÓN POR JUICIO DE EXPERTO

**TITULO DE LA TESIS:** Gobierno electrónico abierto y el acceso a la información pública en una entidad del departamento de Ancash, 2022

**NOMBRE DEL INSTRUMENTO:** MATRIZ DE VALIDACIÓN POR JUICIO DE EXPERTOS DEL CUESTIONARIO SOBRE EL ACCESO A LA INFORMACIÓN

VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES	ÍTEMES	Opción de respuesta					CRITERIOS DE EVALUACIÓN								OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES
				Siempre	Casi siempre	A Vezes	Casi Nunca	Nunca	Relación entre la variable y dimensión		Relación entre la dimensión y el indicador		Relación entre el indicador y los ítems		Relación entre el ítem y la opción de respuesta		
									SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
<b>Variable 2:</b> Acceso a la información pública	Individual	- Información en el sitio web	1. La entidad prioriza difusión de información de sitio impacto en los usuarios y grupos de interés						X		X		X		X		
			2. El portal web tiene un orden lógico en su estructura que permita navegar de manera rápida						X		X		X		X		
			3. La información recibida de los servicios en línea de la entidad son confiables						X		X		X		X		
			4. La entidad procura divulgar información en diversos idiomas y lenguas para asegurar el acceso a la información de los grupos étnicos y culturales, como de la población con discapacidad visual						X		X		X		X		
	- Reclamo	5. La página web contiene formatos en línea accesibles para realizar algún reclamo si los hubiere						X		X		X		X			
		6. La entidad responde dentro del plazo normativo sobre solicitudes que realizan los usuarios						X		X		X		X			
	Colectiva	- Información oportuna	7. La entidad usa los medios de comunicación para aclarar dudas de los ciudadanos e impartir información pertinente sobre la gestión pública						X		X		X		X		
			8. La entidad promueve estrategias para difundir información de rendición de cuentas a través de la plataforma digital						X		X		X		X		

Objetiva o de libertad	- Participación ciudadana	9. Los ciudadanos reciben notificaciones electrónicas, respecto a algún trámite realizado							X		X		X		X			
		10. La entidad desarrolla ejercicios de democracia participativa a través de los medios digitales								X		X		X		X		
		11. La entidad integra información del portal web de la entidad incentiva la participación ciudadana en las decisiones y asuntos públicos.								X		X		X		X		
		12. La web de la entidad cuenta con la opción para que los ciudadanos dejen sus comentarios, sugerencias y recomendaciones.								X		X		X		X		
	- Relevancia	13. El contenido del portal web de la entidad cubre las necesidades de los usuarios.								X		X		X		X		
		14. La información que se proporciona en el portal web, permite hacer seguimiento del uso de los recursos de la entidad								X		X		X		X		
		15. La entidad hace conocer a los usuarios los nuevos servicios de la plataforma de manera sencilla y clara								X		X		X		X		
		16. La entidad hace conocer a los usuarios los nuevos servicios de la plataforma digital de forma inmediata								X		X		X		X		
	- Difusión	17. La entidad hace uso de las redes sociales para dar a conocer el enlace de la página web								X		X		X		X		
		18. La entidad cuenta con un espacio físico en el que se brinda información a los usuarios sobre la interacción en la plataforma digital								X		X		X		X		
	Objetiva prestacional	- Confianza	19. El acceso a información pública genera confianza entre la sociedad y sus autoridades.								X		X		X		X	
			20. El intercambio de información recibida por la entidad genera confianza en la atención online al usuario.								X		X		X		X	


  
 Mg. Gabriela Mercedes Orrego Saavedra  
 DIRECTORA(E)  
 Post firma  
 DNI

## RESULTADO DE LA VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

NOMBRE DEL INSTRUMENTO: CUESTIONARIO SOBRE EL GOBIERNO ELECTRÓNICO

OBJETIVO: Este cuestionario tiene el objetivo de medir el gobierno electrónico abierto de la entidad pública del departamento de Ancash

DIRIGIDO A: Funcionarios de la entidad pública

VALORACIÓN DEL INSTRUMENTO:

Deficiente	Regular	Bueno	Muy bueno	Excelente
			X	

APELLIDOS Y NOMBRES DEL EVALUADOR : Ormeño Saavedra Giuliana Madeleine

GRADO ACADÉMICO DEL EVALUADOR : Magister en gestión Pública

  
  
Alc. Giuliana Madeleine Ormeño Saavedra  
DIRECTORA(E)

Post firma  
DNI

Fuente: Formato enviado por el Área de Investigación de la Escuela de Postgrado de la Universidad César Vallejo

NOTA: Quien valide el instrumento debe asignarle una valoración marcando un aspa en el casillero que corresponda (x)

## RESULTADO DE LA VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

NOMBRE DEL INSTRUMENTO: CUESTIONARIO SOBRE EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

OBJETIVO: Este cuestionario tiene el objetivo de medir el acceso a la información pública de la entidad pública del departamento de Ancash

DIRIGIDO A: Funcionarios de la entidad pública

VALORACIÓN DEL INSTRUMENTO:

Deficiente	Regular	Bueno	Muy bueno	Excelente
			x	

APELLIDOS Y NOMBRES DEL EVALUADOR : Ormeño Saavedra Giuliana Madeleine

GRADO ACADÉMICO DEL EVALUADOR : Magister en gestión Pública

  
  
Mg. Giuliana Madeleine Ormeño Saavedra  
DIRECTORA(E)

Post firma  
DNI

Fuente: Formato enviado por el Área de Investigación de la Escuela de Postgrado de la Universidad César Vallejo

NOTA: Quien valide el instrumento debe asignarle una valoración marcando un aspa en el casillero que corresponda (x)

## Anexo N° 04: Confiabilidad de los Instrumentos

### Base de datos Prueba Piloto (muestra de 10)

#### Cuestionario 1: Gobierno Electrónico Abierto

	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10	P11	P12	P13	P14	P15	P16	P17	P18	P19	P20
1	3	4	4	4	3	3	4	4	5	4	4	4	5	4	5	5	2	3	4	4
2	1	3	1	4	1	3	4	1	4	4	5	5	5	5	3	4	3	4	3	3
3	2	4	1	2	1	3	4	1	3	4	3	3	3	4	2	1	5	5	5	5
4	5	5	4	2	2	2	5	5	2	2	3	2	3	3	4	4	5	5	4	5
5	3	4	2	3	2	2	5	3	1	2	3	3	5	4	4	4	3	4	1	5
6	3	3	3	3	3	3	3	3	4	3	3	4	3	3	5	5	3	4	5	3
7	5	5	4	4	5	4	5	4	5	3	2	3	4	4	3	4	3	3	3	2
8	3	3	4	3	2	2	4	1	3	4	1	3	3	3	3	3	4	5	5	3
9	5	5	5	5	5	5	4	5	5	3	3	3	4	4	5	5	4	3	5	3
10	5	4	4	5	4	5	5	4	5	4	5	4	5	4	4	4	3	4	4	5

#### Cuestionario 2: Acceso a la información pública

	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10	P11	P12	P13	P14	P15	P16	P17	P18	P19	P20
1	5	5	3	1	1	5	3	3	5	3	3	3	5	5	3	5	5	5	5	5
2	4	3	4	3	3	3	4	2	3	3	3	4	3	4	3	3	3	3	4	3
3	1	4	3	4	3	3	5	2	4	2	4	5	3	3	3	3	3	2	3	4
4	2	2	1	4	2	2	2	2	3	3	3	2	2	3	2	3	4	2	2	3
5	3	5	2	1	1	2	4	5	5	4	4	4	2	3	2	3	2	2	3	3
6	1	3	3	3	4	1	2	1	1	1	1	4	1	1	3	3	4	1	1	1
7	4	4	4	3	4	4	4	3	3	3	4	3	3	3	4	4	4	4	4	4
8	1	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3
9	4	4	5	5	4	4	4	4	4	5	5	5	5	5	4	5	5	5	4	4
10	3	3	3	2	4	3	4	4	4	4	4	5	4	4	4	5	4	4	5	4

#### Resumen de procesamiento de casos

	N	%
Casos Válidos	10	100,0
Excluidos <sup>a</sup>	0	,0
Total	10	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

#### Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
,766	20



## Anexo 05: Base de datos de aplicación de instrumentos

### Base de datos del cuestionario 1: Gobierno electrónico abierto

	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10	P11	P12	P13	P14	P15	P16	P17	P18	P19	P20
1	4	3	3	4	4	4	3	3	3	3	3	4	3	3	4	4	3	3	3	3
2	4	5	5	4	5	5	3	3	3	3	3	3	4	4	4	5	5	5	5	5
3	4	4	5	5	4	5	4	2	5	3	3	5	2	3	3	4	3	4	5	5
4	4	4	3	4	5	4	4	3	4	1	1	1	2	3	4	4	2	2	2	3
5	5	5	5	1	2	5	5	2	5	5	2	5	2	1	1	2	5	5	5	5
6	4	4	3	2	4	2	2	3	2	2	3	2	3	4	2	4	3	3	5	4
7	4	3	3	4	4	5	3	2	4	4	5	5	5	5	5	5	5	4	4	4
8	3	3	3	1	3	1	4	2	2	3	2	3	2	3	2	4	4	2	4	4
9	4	1	4	4	5	2	1	3	4	1	3	2	4	4	4	1	1	2	2	2
10	1	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	3	3	4	4	3	3	3	3
11	3	2	2	1	1	2	2	3	4	4	4	4	2	3	2	3	3	3	3	2
12	5	5	4	1	5	2	3	4	3	4	4	5	2	3	4	4	5	3	2	4
13	1	4	1	2	2	3	3	1	2	2	2	3	3	1	3	3	2	3	3	4
14	3	2	4	2	3	1	4	1	2	1	2	3	2	4	2	2	2	3	1	3
15	4	5	4	3	5	4	4	5	3	3	5	3	3	4	4	5	3	4	3	4
16	3	3	2	2	2	3	3	2	3	2	3	4	2	2	2	2	3	2	3	3
17	3	2	5	1	5	2	2	3	4	3	5	4	2	5	2	3	3	3	3	2
18	5	4	4	4	4	5	4	5	3	5	5	5	5	4	4	4	5	3	2	4
19	4	4	4	4	3	3	5	3	3	3	4	3	3	5	3	3	5	3	4	4
20	5	5	3	3	2	2	2	2	2	2	2	3	2	2	2	3	2	2	5	3
21	3	5	5	2	2	2	3	3	2	2	2	2	2	3	2	3	3	2	3	4
22	5	4	2	3	3	3	3	3	4	3	3	2	3	1	2	1	2	1	4	4
23	4	2	2	2	4	2	1	1	2	1	1	3	2	2	2	2	3	4	4	4
24	1	2	2	2	2	2	1	2	2	2	4	2	1	3	3	3	1	4	3	3
25	5	4	3	3	2	2	2	2	1	2	4	2	2	2	2	4	4	2	4	3
26	3	2	2	2	2	2	2	3	2	3	3	2	4	2	4	3	3	4	5	3
27	2	2	1	1	3	3	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	2	3
28	5	1	2	2	2	3	1	2	3	2	1	2	1	3	1	1	1	2	1	3
29	2	2	1	1	2	2	3	3	2	3	3	3	2	3	3	2	2	2	3	4
30	5	4	2	2	2	2	3	2	2	2	2	3	3	3	2	3	4	4	3	2
31	5	5	4	4	3	3	3	2	2	4	2	3	3	4	3	4	2	3	3	3
32	2	5	3	3	2	2	2	1	2	2	1	2	2	2	3	3	4	4	5	3
33	2	1	1	4	3	4	5	2	3	2	3	4	3	3	2	3	3	2	4	4
34	4	2	5	3	3	4	3	3	5	3	3	4	3	2	4	2	2	2	4	4
35	4	4	3	2	2	4	3	3	3	3	3	3	3	4	4	4	5	3	2	4
36	4	4	5	3	5	5	4	2	5	3	2	3	3	3	3	2	2	4	3	3
37	3	4	3	5	4	4	5	3	3	5	3	3	5	3	4	2	3	3	3	3
38	5	2	2	2	3	3	2	3	3	2	3	3	2	3	4	4	4	4	2	5
39	5	2	1	5	2	2	3	3	2	3	4	2	4	5	2	3	3	3	2	4
40	3	4	5	5	2	3	5	3	2	2	3	2	2	5	5	5	2	4	4	5
41	4	4	4	3	3	3	3	3	3	3	3	4	5	5	2	5	5	3	3	2

42	5	5	3	5	5	4	3	5	3	2	4	3	5	5	2	5	3	2	2	2
43	4	3	5	4	4	5	2	2	2	3	5	2	3	3	4	4	5	4	2	3
44	4	2	2	3	3	2	4	5	3	2	5	3	3	4	3	3	5	2	4	4
45	5	1	1	2	2	3	5	4	5	3	4	5	4	3	5	5	4	2	3	3
46	3	2	5	2	3	2	2	3	5	3	5	5	5	2	4	5	3	4	4	4
47	4	4	3	3	5	3	3	2	3	5	3	5	5	3	5	5	4	4	4	3
48	5	4	2	5	2	4	4	3	2	5	3	2	5	3	5	3	5	2	3	3
49	4	5	5	5	3	5	3	5	5	5	4	3	5	2	3	3	2	2	5	3
50	5	3	3	5	4	4	5	2	4	5	4	2	4	3	5	4	5	5	4	4
51	5	2	2	3	5	2	4	3	5	5	4	3	5	3	4	3	3	3	4	4
52	4	2	2	5	2	3	2	4	3	4	4	4	4	3	3	2	5	3	5	5
53	4	5	2	3	3	5	3	3	4	3	5	3	3	3	5	5	3	3	2	5
54	5	3	3	5	5	5	3	2	3	2	5	5	5	5	2	3	2	4	4	4
55	4	5	5	5	3	3	5	5	3	5	3	4	3	5	3	4	3	5	5	4
56	4	3	5	3	2	4	2	2	3	2	3	3	2	2	5	5	5	4	4	3
57	5	5	2	3	3	5	3	3	5	5	3	3	3	3	4	5	5	3	5	4
58	3	3	3	5	5	2	3	2	3	2	3	5	4	4	4	4	5	4	4	4
59	4	2	5	2	2	3	2	3	4	3	5	4	4	5	5	5	3	4	5	3
60	4	4	3	3	3	5	3	5	3	3	3	3	2	4	2	3	2	5	5	4

## Base de datos del cuestionario 2: Acceso a la información Pública

	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10	P11	P12	P13	P14	P15	P16	P17	P18	P19	P20
1	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	3	3	4	4	3	3	3	3
2	5	5	5	5	5	5	3	3	3	3	3	3	4	4	4	5	5	5	5	5
3	5	4	5	5	5	5	4	2	5	3	3	5	2	3	3	4	3	4	5	5
4	4	4	3	4	5	4	4	3	4	1	1	1	2	3	4	4	2	2	2	3
5	5	5	5	1	2	5	5	2	5	5	2	5	2	1	1	2	5	5	5	5
6	4	4	3	2	3	2	2	3	2	2	3	2	3	4	2	4	3	3	5	4
7	4	1	3	4	4	5	3	2	4	4	5	5	5	5	5	5	5	4	4	4
8	3	3	3	1	3	1	4	2	2	3	2	3	2	3	2	4	4	2	4	4
9	4	1	4	4	5	2	1	3	4	1	3	2	4	4	4	1	1	2	2	2
10	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	3	3	4	4	3	3	3	3
11	3	2	4	1	1	2	2	3	4	4	4	4	2	3	2	3	3	3	3	2
12	5	5	4	4	5	2	3	4	3	4	4	5	2	3	4	4	5	3	2	4
13	1	4	1	2	2	3	3	1	2	2	2	3	3	1	3	3	2	3	3	4
14	3	2	4	2	3	1	4	1	2	1	2	3	2	4	2	2	2	3	1	3
15	4	5	4	4	5	4	4	5	3	3	5	3	3	4	4	5	3	4	3	4
16	3	3	2	2	2	3	3	2	3	2	3	4	2	2	2	2	3	2	3	3
17	3	2	5	1	5	2	2	3	4	3	5	4	2	5	2	3	3	3	3	2
18	5	4	4	4	4	5	4	5	3	5	5	5	5	4	4	4	5	3	2	4
19	4	4	4	4	3	3	2	3	3	3	4	3	3	2	3	3	2	3	4	4
20	5	5	3	2	2	2	2	2	2	2	3	2	2	2	3	2	2	3	2	3
21	3	5	2	2	2	3	3	2	2	2	2	2	3	2	3	3	2	3	3	4

22	5	4	3	3	3	3	3	4	3	3	2	3	1	2	1	2	1	2	4	4
23	4	2	2	4	2	1	1	2	1	1	3	2	2	2	2	3	4	4	4	4
24	1	2	2	2	2	1	2	2	2	4	2	1	3	3	3	1	4	2	3	3
25	5	4	3	2	2	2	2	1	2	4	2	2	2	2	4	4	2	3	4	3
26	3	2	2	2	2	2	3	2	3	3	2	4	2	4	3	3	4	4	2	3
27	2	2	1	3	3	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	3	2	3
28	5	1	2	2	3	1	2	3	2	1	2	1	3	1	1	1	2	4	1	3
29	2	2	1	2	2	3	3	2	3	3	3	2	3	3	2	2	2	2	3	4
30	5	4	2	2	2	3	2	2	2	2	3	3	3	2	3	4	4	2	3	2
31	5	5	4	3	3	3	2	2	4	2	3	3	4	3	4	2	3	3	3	3
32	2	5	3	2	2	2	1	2	2	1	2	2	2	3	3	4	4	2	2	3
33	2	1	1	4	3	3	5	2	3	2	3	4	3	3	2	3	3	2	4	4
34	3	2	3	3	3	4	3	3	5	3	3	4	3	2	4	2	2	2	4	4
35	3	4	3	2	2	4	3	3	3	3	3	3	3	4	4	4	5	3	2	4
36	3	4	5	3	5	5	4	2	5	3	2	3	3	3	3	2	2	4	3	3
37	3	4	3	5	4	4	5	3	3	5	3	3	5	3	4	2	3	3	3	3
38	5	2	2	2	3	3	2	3	3	2	3	3	2	3	4	4	4	4	5	5
39	5	2	1	5	2	2	3	3	2	3	4	2	4	5	2	3	3	3	2	4
40	3	4	5	5	2	3	5	3	2	2	3	2	2	5	5	5	2	4	4	5
41	4	4	4	3	3	3	3	3	3	3	3	4	5	5	2	5	5	3	3	2
42	5	5	3	5	5	4	3	5	3	2	4	3	5	5	2	5	3	5	5	2
43	4	3	3	4	4	5	2	2	2	3	5	2	3	3	4	4	5	4	5	3
44	4	2	2	3	3	2	4	5	3	2	5	3	3	4	3	3	5	5	4	4
45	5	3	1	2	2	3	5	4	5	3	4	5	4	3	5	5	4	5	3	3
46	3	2	5	2	3	2	2	3	5	3	5	5	5	2	4	5	3	4	4	4
47	4	4	3	3	5	3	3	2	3	5	3	5	5	3	5	5	4	4	4	3
48	5	4	2	5	2	4	4	3	2	5	3	2	5	3	5	3	5	5	3	3
49	4	5	5	5	3	5	3	5	5	5	4	3	5	2	3	3	2	2	5	3
50	5	3	3	5	4	4	5	2	4	5	4	2	4	3	5	4	5	5	4	4
51	5	2	2	3	5	2	4	3	5	5	4	3	5	3	4	3	3	3	4	4
52	4	2	2	5	2	3	2	4	3	4	4	4	4	3	3	2	5	3	5	5
53	4	5	2	3	3	5	3	3	4	3	5	3	3	3	5	5	3	3	2	5
54	5	3	3	5	5	5	3	2	3	2	5	5	5	5	2	3	2	4	4	4
55	5	2	3	2	4	3	5	5	3	5	3	4	3	5	3	4	3	5	5	4
56	5	3	4	3	5	4	2	2	3	2	3	3	2	2	5	5	5	4	4	3
57	2	5	5	5	4	5	3	3	5	5	3	3	3	3	4	5	5	3	5	4
58	3	4	5	5	3	2	3	2	3	2	3	5	4	4	4	4	5	4	4	4
59	4	2	5	2	2	3	2	3	4	3	5	4	4	5	5	5	3	4	5	3
60	4	4	3	3	3	5	3	5	3	3	3	3	2	4	2	3	2	5	5	4

## Prueba de normalidad

<b>Prueba de Kolmogorov-Smirnov para una muestra</b>		Variable 1.	Variable 2.
		gobierno electrónico	Acceso a la información pública
N		60	60
Parámetros normales <sup>a,b</sup>	Media	64,72	64,85
	Desv. Desviación	11,085	11,246
Máximas diferencias extremas	Absoluto	,117	,127
	Positivo	,084	,093
	Negativo	-,117	-,127
Estadístico de prueba		,117	,127
Sig. asintótica(bilateral)		,040 <sup>c</sup>	,017 <sup>c</sup>

a. La distribución de prueba no es normal.  
b. Se calcula a partir de datos.  
c. Corrección de significación de Lilliefors.

### *Interpretación de valores de Rho de Spearman*

Valores	Interpretación
De - 0.91 a -1.00	Correlación negativa perfecta
De -0.76 a -0.90	Correlación negativa muy fuerte
De -0.51 a -0.75	Correlación negativa considerable
De -0.11 a -0.50	Correlación negativa media
De -0.01 a -0.10	Correlación negativa débil
0.00	No existe correlación
De +0.01 a +0.10	Correlación positiva débil
De +0.11 a +0.50	Correlación positiva media
De +0.51 a +0.75	Correlación positiva considerable
De +0.76 a +0.90	Correlación positiva muy fuerte
De +0.91 a +1.00	Correlación perfecta

## Anexo N° 06: Autorización de la institución



### AUTORIZACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN PARA PUBLICAR SU IDENTIDAD EN LOS RESULTADOS DE LAS INVESTIGACIONES

#### Datos Generales

Nombre de la Organización:	RUC: 20232936097
Municipalidad Distrital de Pallasca	
Nombre del Titular o Representante legal: Ronald Amilcar Miranda Alvino	
Nombres y Apellidos: Ronald Amilcar Miranda Alvino	DNI: 41863177

#### Consentimiento:

De conformidad con lo establecido en el artículo 7º, literal "f" del Código de Ética en Investigación de la Universidad César Vallejo <sup>(\*)</sup>, autorizo [ X ], no autorizo [ ] publicar LA IDENTIDAD DE LA ORGANIZACIÓN, en la cual se lleva a cabo la investigación:

Nombre del Trabajo de Investigación	
Gobierno electrónico abierto y el acceso a la información pública en una entidad de Ancash, 2022	
Nombre del Programa Académico: Maestría en Gestión Pública	
Autor: Tony Kertyn Carlos Guizabalo	DNI:46472795

En caso de autorizarse, soy consciente que la investigación será alojada en el Repositorio Institucional de la UCV, la misma que será de acceso abierto para los usuarios y podrá ser referenciada en futuras investigaciones, dejando en claro que los derechos de propiedad intelectual corresponden exclusivamente al autor (a) del estudio.

Pallasca, 30 de Junio de 2022

  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALLASCA  
  
Ing. Ronald Amilcar Miranda Alvino  
ALCALDE  
D.N.I. 41863177

(\*) Código de Ética en Investigación de la Universidad César Vallejo-Artículo 7º, literal "f" "Para difundir o publicar los resultados de un trabajo de investigación es necesario mantener bajo anonimato el nombre de la institución donde se llevó a cabo el estudio, salvo el caso en que haya un acuerdo formal con el gerente o director de la organización, para que se difunda la identidad de la institución. Por ello, tanto en los proyectos de investigación como en los informes o tesis, no se deberá incluir la denominación de la organización, pero sí será necesario describir sus características.



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**ESCUELA DE POSGRADO  
MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA**

### **Declaratoria de Autenticidad del Asesor**

Yo, MEDINA CORCUERA GROBERTI ALFREDO, docente de la ESCUELA DE POSGRADO MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - CHIMBOTE, asesor de Tesis titulada: "Gobierno electrónico abierto y el acceso a la información pública en una entidad del departamento de Ancash, 2022", cuyo autor es CARLOS GUIZABALO TONY KERLYN, constato que la investigación cumple con el índice de similitud establecido, y verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

CHIMBOTE, 30 de Julio del 2022

<b>Apellidos y Nombres del Asesor:</b>	<b>Firma</b>
MEDINA CORCUERA GROBERTI ALFREDO <b>DNI:</b> 32910680 <b>ORCID</b> 0000-0003-4035-157X	Firmado digitalmente por: GROME el 30-07-2022 19:18:41

Código documento Trilce: TRI - 0381687